

## De los hevexicos a los catíos en la provincia de Antioquia

Sofía Botero Páez

Departamento de Antropología

Universidad de Antioquia

Dirección electrónica: sbotero@catios.udea.edu.co

**Resumen.** El artículo pretende poner en evidencia que existe una inconsistencia histórica, un error si se quiere, al definir o asimilar la sociedad embera con los catíos. Propone que los indígenas denominados catíos son los directos descendientes de la nación hevexico, diferente cultural e históricamente de la embera; a manera de hipótesis, propone que esta denominación podría corresponder a la hispanización de la palabra con la que los embera denominan a una nación sobresaliente por ser la dueña del oro, los carauta, y que sería la misma que estuvo asentada en Buriticá y Dabeiba, sitios legendarios desde la conquista por su riqueza aurífera e identificados por los españoles como hevexico.

*Palabras clave:* Antioquia, Chocó, conquista, historia, indígenas.

**Abstract.** The article intends to show that there exists an historical inconsistency, or at least an error, in defining or equating the embera society with that of the catíos. It proposes that the indigenous peoples denominated catío are the direct descendents of the hevexico nation, culturally and historically distinct from the embera. The hypothesis suggests that this designation could have resulted from the hispanization of the word the embera used to name a luminous group for being owners of the gold resources—the carauta—the same group that was based in Buriticá and Dabeiba, legendary sites from the Conquest for their gold resources and identified by the spanish as hevexico.

*Keywords:* Antioquia, Chocó, history of the conquest, indigenous peoples.

Botero Páez, Sofía. 2004. "De los hevexicos a los catíos, en la provincia de Antioquia". En: *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Medellín, volumen 18 No. 35, pp. 15-50.

Texto recibido: 26/04/2004; aprobación final: 20/08/2004.

### Introducción

Para dilucidar qué tipo de entidades sociales estaban establecidas en el territorio que hoy reconocemos como departamento de Antioquia en un tiempo anterior a la llegada de los españoles, contamos con dos tipos de fuentes, la arqueología y la documentación en que los españoles escribieron su crónica de la conquista. La arqueología, si bien cada día es más dinámica y popular en nuestro medio, aún no

ha logrado proponer un corpus de datos y de conocimiento suficientemente sólido y confiable que permita superar los imaginarios populares sobre guacas fabulosamente ricas en oro e indios paupérrimos, o las ideas derivadas de la teoría evolucionista con las que se ha impuesto un esquema de desarrollo lineal y reduccionista en el que ni siquiera caben sus propios hallazgos. Con este texto se pretende continuar ofreciendo elementos que permitan avanzar y, ojalá, salir de los callejones oscuros y estrechos por los que arqueólogos e historiadores nos hemos internado.

La propuesta metodológica pretende, fundamentalmente, superar la lectura fragmentada y poco crítica que hasta el momento se ha hecho de la información. El ejercicio de relectura e interpretación de los datos disponibles permitiría no sólo presentar síntesis diferentes a partir de las cuales se pueda repensar, explicar y buscar la historia de las sociedades indígenas, sino que nos permitirá, además, enriquecer y recontar la nuestra.<sup>1</sup>

Al momento de la conquista, la prolífica descripción de “señores”, “jefes” y “caciques”, replica de manera incierta la jerarquía y estructura ideológica y política propias de la monarquía española del siglo XVI, al igual que la gran cantidad de denominaciones como “pueblos”, “provincias”, “reinos” y “comarcas” mencionados en los documentos españoles reproduce su estructura administrativa. Durante el proceso de asentamiento y colonización española, la manera de mencionar a los indígenas en tanto conjuntos sociales, se torna aún más caótica, los pueblos indígenas desaparecen como tales y comienzan a llamarse y a circular según sean las necesidades, conocimiento e incluso capricho de los colonizadores. Repartidos en encomiendas, corrientemente adquirieron el nombre del lugar donde se encontraban, el nombre de sus caciques se tornó en gentilicio, e incluso adjetivos tales como, “brutos”, pasaron a ser nominaciones corrientemente usadas para referirse al gentilicio y denominación social de los indígenas.

Dependiendo siempre de traductores, en los documentos quedó registrada la interpretación fonológica de los nombres e información proporcionada por “lenguaraces”, la cual dependió, a su vez, de la interpretación que los traductores hicieron de las preguntas y respuestas tanto de los extranjeros como de los indígenas y cuya lengua de origen no siempre era la que traducían —no está de más reflexionar, aquí, que el tiempo, la manera y contexto en que aparecen y desaparecen de la documentación “pueblos” e indígenas deberá ser materia de exhaustiva investigación—. La orden que tenían las autoridades españolas de informar al rey sobre los asuntos relacionados con los “naturales” permite hacer el seguimiento de algunos de estos nombres y de

---

1 El texto que sigue a continuación es lo que podemos considerar el desarrollo y primer resultado de esta propuesta; véase Botero Páez, Sofía (2003), “La nación de entre los tres ríos, o ensayos de relectura sobre fuentes documentales” en *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Edición Especial, Medellín, pp. 185-219.

su desplazamiento y transformación fonológica; por lo pronto, nos interesa resaltar que de la gran cantidad y variedad de nombres mencionados, la mayoría sólo lo fueron una vez. Los nombres que finalmente quedaron corresponden a los individuos y sociedades que lograron sobrevivir al primer momento de la conquista y la colonia y su denominación generalmente se corresponde con el lugar de asentamiento último o más conocido: titiribíes por venir de Titiribí, etc. Sin embargo, es importante anotar que la documentación colonial permite verificar que en un primer momento fue al contrario: los lugares a que fueron trasladados los indígenas comenzaron a denominarse según el lugar de su procedencia; ello explica en algunos casos el hecho de que dos denominaciones idénticas aparezcan mencionadas en el siglo XVI al norte y, en el siglo XVII, más de 150 km al sur, como en el caso de Guaca.<sup>2</sup>

Sea como fuere, las formas utilizadas por los españoles para designar y clasificar aquello que les era desconocido ha hecho creer que las estructuras sociales indígenas, asentadas en el cañón del río Cauca y en general en el territorio que hoy reconocemos como Antioquia, corresponden a sociedades extremadamente diferenciadas, pequeñas y atomizadas, las cuales, se cree, vivían en un estado de guerra crónico (Trimborn, 1949; Carneiro, 1962, 1991; Jaramillo, 1998; Langebaek et al. 2002). En un texto anterior (Botero, 2003), se planteó la idea de que lo que encontraron los españoles al llegar a los territorios que hoy corresponden a Antioquia y Chocó, fueron extensas y densas naciones entre las que no existía una jerarquización vertical determinante; más bien, en ellas coexistían muchos “principales” o personajes que por una u otra razón eran visiblemente reconocidos por sus comunidades. Estas naciones estarían organizadas social y territorialmente según las necesidades propias de cada núcleo de población.<sup>3</sup> Sus procesos históricos y mecanismos de acción política y cultural les permitieron diferenciarse de otras naciones y les hicieron capaces de responder como un sólo cuerpo frente a problemas o ante naciones agresoras.

A nuestro juicio, la nación más claramente reconocida por los españoles fue la de los hevexicos. Para avanzar en el análisis del objeto de este artículo, es necesario retomar los datos y premisas básicas de esta idea.

---

2 El ejercicio de localizar algunos de estos sitios y denominaciones, con alguna precisión y sentido geográfico, útil al análisis, es una tarea además de necesaria, ardua: exige no sólo la superposición de cartografías sino, la mayoría de las veces, su misma creación y composición.

3 El concepto de nación que nos interesa retomar no es el de los españoles de la época sino el nuestro, hasta tanto el conocimiento de las sociedades indígenas aludidas nos permita reformular este concepto para referirnos a ellas: “nación. (Del lat. natio –ōnis.) f. Conjunto de habitantes de un mismo país regido por el mismo gobierno. 2. Territorio de un mismo país. [...] 4. Conjunto de personas de un mismo origen étnico y que generalmente hablan un mismo idioma y tienen una tradición común. 5. m. P.us. El natural de una nación contrapuesto al de otra. Ú. en Argentina y Bolivia. // de nación. loc. con que se da a entender el origen de uno, o donde es natural”. Real Academia Española (1992). *Diccionario de la Lengua Española*. 21ª ed. Madrid, p. 1423.

## Los hevexicos<sup>4</sup>

Un primer elemento que apoya la idea de la existencia de grandes naciones nos lo ofrece el tamaño y nucleación poblacional de los distintos sitios encontrados y referenciados por los conquistadores, y que fueron referidos como pueblos, poblaciones, provincias, ciudades y hasta reinos (el de Guaca y Nore).<sup>5</sup> Estos núcleos de población se encontraban comunicados por vastos caminos y fueron los que siguieron las primeras huestes conquistadoras de Francisco César desde el norte y Robledo desde el sur, y serán a los que posteriormente se refiera el cronista Cieza de León como “el camino que hay entre la ciudad de San Sebastián y la ciudad de Antiocha” y el “camino que hay desde la ciudad de Antiocha a la villa de Anserma” (Cieza, 1984 [1536-1542]: capítulos IX y XVI, *pássim*). La existencia de estos caminos nos permite suponer una fluida comunicación entre los centros indígenas ubicados a lo largo de ellos.

El hecho de que las crónicas refieran constantemente que cerca de los caminos no encuentran casas ni gente se debe entender en el hecho de que los indígenas huían de las rutas a través de las cuales entraron y continuaron circulando los conquistadores, sus enemigos, y de ninguna manera se trata de una situación propia de la naturaleza socio-política de las relaciones entre indígenas: “Todo ello o lo más está poblado de indios, y tienen las casas muy apartadas del camino. Luego que salen de Antiocha se allega a un pequeño cerro que se llama Corome, que está en unos vallecetes, donde solía haber muchos indios y población; y entrados los españoles a conquistarlos, se han disminuido en grande cantidad” (Cieza, 1984 [1536-1542]: 110).

De otro lado, a pesar de lo problemático que pueda parecer, no existen elementos ni argumentos que nos hagan dudar de las diferencias lingüísticas que reportan los españoles cuando llegaban a un sitio. De estas diferencias se servían para marcar límites territoriales de la misma manera que hacían cuando veían elementos diferentes: el nuevo territorio lo describían y definían los conquistadores con respecto a la lengua y características de lo ya conocido. Para ellos, sin duda, la lengua fue un marcador territorial y cultural de enorme importancia, y si bien es posible que sus registros fueran incompletos, inexactos y distorsionados, y que tal como lo afirma la historiadora Kathleen Romoli, “para los conquistadores todo dialecto que se diferenciaba de sus congéneres era ‘otra lengua distinta’” (Romoli, 1987: 27), consideramos

---

4 Entre los cronistas y en la posterior documentación, aparecen diversas maneras de escribir hevexico; en adelante, para unificar la redacción, al referirnos a esta nación adoptamos “Hevexico”, una de las grafías utilizada por Juan Baustista Sardela, el escribano de Jorge Robledo, quien además escribe “Hebexico” y “Hebéxico” (Sardela en Tovar, 1993 [1542]: 308, 303 y 320).

5 A tal punto es recurrente la mención de grandes poblados que, para el investigador Herman Trimborn, “el hecho de que los poblados predominaran en forma de aldeas y no de chozas dispersas se refleja con tal regularidad en las descripciones de los testigos oculares que hace innecesaria su demostración documental” (Trimborn, 1949: 125).

válido retomar las referencias lingüísticas como una guía que nos permita explorar en la documentación dejada por los españoles.<sup>6</sup>

Para la región que nos interesa, al tener en consideración la filiación lingüística como marcador social o territorial, la plétora de denominaciones que hicieron los españoles de los distintos lugares y gentes se ordena y se traduce en que dichos lugares o pueblos hacían parte de pocas pero grandes naciones. Es así como los españoles cristianos encuentran que en la cuenca del cañón del río Cauca estaba asentada la gran nación de los hevexico. Para el conquistador Jorge Robledo,

[La] lengua de las provnycias de Ebixico dura<sup>7</sup> más de cuarenta leguas de tierra de largo e de ancho otras tantas e para ser una lengua, es la gente más cruel y más carnycera de toda quanta en aquellas tierras ay e que más se comen unos a otros. Fundóse en ella la çibdad de Antiochia al pie de una montaña que es una llanada aunque no muy grande porque toda esta tierra tan agra que no ay donde poderse hacer pueblo que tenga mucho espaçio (Robledo en Tovar, 1993 [1539-1542]: 351).<sup>8</sup>

Tomando como referencia el relato del viaje del conquistador Jorge Robledo luego de dejar las provincias de Quimbaya y Umbra hasta llegar al lugar a donde fundaría la “ciudad de Antiochia”,<sup>9</sup> y siguiendo —en sentido literal— la información ofrecida por él y por su escribano Juan Bautista Sardela, encontramos que el límite sur de la nación hevexico estaría en la zona señalada por la confluencia de los ríos Cauca y San Juan, y tendría como centro geográfico el cerro de Caramanta, localizado en el actual municipio de Jardín; el límite norte estaría en las estribaciones de las serranías de San Jerónimo y Ayapel, donde nacen los ríos Sinú y San Jorge. Dado que una legua es equivalente a aproximadamente 5.5 km, este límite corresponde de manera casi precisa con las cuarenta leguas de largo mencionadas por Robledo (Botero, 2003).

6 En la actualidad reconocemos la filiación lingüística como un elemento importante de la identidad. (Pardo, 1987b); sin embargo, es necesario tener en cuenta que, tal como lo establecieron los antropólogos culturalistas F. Boas y E. Sapir, no es posible homologar de manera mecánica las categorías de lengua y cultura (véase Sapir, 1992; cap. x). Para el contexto colombiano, el antropólogo Juan Álvaro Echeverri analiza el caso de los grupos etnolingüísticos de Vaupés que hablan unas 16 lenguas diferentes pero conforman un sistema social y cultural único, donde la diferencia lingüística constituye una parte integral del sistema social; la pretensión contraria señalaría que todos los que hablan español en el Amazonas son de una misma cultura (Echeverri, 2001: 5).

7 En Tovar, nota 41: “En el original dice ‘una legua’ y se tachó”.

8 Aunque para facilitar la lectura de este texto se ha modernizado la ortografía de la mayoría de las referencias documentales, en el caso de las transcripciones de Hermes Tovar se optó por respetar la grafía original, considerando que se trata de una publicación reciente en la que el esfuerzo se centró en presentar de la manera más fiel posible la información contenida en los documentos.

9 En tierras cercanas a lo que hoy corresponde al casco urbano del municipio de Peque (Gómez Campillo, 1941).

Las cuarenta leguas, que Robledo atribuye también al “ancho” del territorio en el que se hablaba la lengua hehexico, nos permiten pensar que estas gentes habitarían un territorio marcado por la existencia de tres ríos: el Darién-Atrato, que correspondería a su límite occidental; el Cauca, que marca sin lugar a dudas su centro, y el Magdalena —o por lo menos el río Porce—, que correspondería a su límite oriental. Hasta donde sabemos, estos límites marcarían además diferencias sociales y culturales con los chocó al occidente, los cuna y los sinú al norte y los tahamí (¿nutabes?) al oriente, en un área cuya extensión podría superar los 25.000 km<sup>2</sup>. Insistimos en señalar que el registro arqueológico y etnográfico no sólo apoya esta idea sino que, incluso, la amplía y nos obliga a repensar la manera en que hasta ahora hemos abordado el registro histórico en la región.

La primera noticia que tenemos sobre la tierra, gente y organización política de los hehexico la encontramos en la carta que Vadillo envía al Rey de España en el año 1537, dándole cuenta de las incursiones que Francisco César hizo viniendo desde el Sinú; al remontar las sierras, el explorador encuentra que

Estos indios fueron a dar nueva de las sabanas que así llaman aquella tierra y juntáronse muchos indios; dicen que servían hasta treinta mil e más, [...] Vino a ver desde la sierra un señor que se llamaba Nutibara que es hijo de Nubaybas, este Nubaybas ya es viejo el hijo tiene el señorío, e desde la sierra en una tienda los miró e traía consigo en habas mucho oro.

Dicen que hay muchos señores especialmente uno que se dice Tateepe, que es muy principal que tiene las minas en su tierra que se llama Buriticá; es hombre de gran estatura e tiene barba e no come sino carne humana, que siempre le traen indios muchachos que come; este tiene más de cien mil indios: dicen los indios que hay en aquellas sabanas más de ocho lunas de andadura; hay en ellos mucha población e bastimento; de los indios hay otros que tenían minas uno que se llama Nutepe e otro Nore, e otros que no supieron sus nombres (Vadillo, 1884 [1537]: 404).

Es importante recalcar que esta misma información se repetirá a lo largo de posteriores documentos, cambiada la grafía de los nombres, prácticamente, cada vez que se escriben, y los nombres que aquí se dieron a los indígenas serán referidos a caciques, comarcas, pueblos, provincias, topónimos y gentilicios.

Al trabajar con la información que proporcionan los documentos escritos por los españoles y extraer datos que de alguna manera permitan tener una imagen de la gente que nos interesa, algunos aspectos resultan evidentes; marcando total diferencia con las vestimentas españolas, los hehexico apenas si cubren sus “vergüenzas”:

La gente de estos valles [de Nore y Guaca] es valiente para entre ellos, y así, cuentan que eran muy temidos de los comarcanos. Los hombres andan desnudos y descalzos y no traen sino unos maures angostos, con que se cubren las partes vergonzosas, asidos con un cordel, que traen atado por la cintura. Précianse de tener los cabellos muy largos [...]. Las mujeres andan vestidas de la cintura abajo con mantas de algodón muy pintadas y galanas. [...] Andan desnudos éstos como los demás; los señores y principales algunas veces se

cubren con una gran manta pintada, de algodón. Las mujeres andan cubiertas con otras pequeñas mantas de lo mismo (Cieza, 1984 [1536-1542]: 103-105).

Los habitantes de la nación hevexico además de valientes son gente físicamente bella; Cieza describe a los indígenas de Cenufaná como “de buenos cuerpos”, y Robledo considera que, a pesar de que “es gente muy cautelosa y traidora”,

Son muy vivos en el hablar e muy entenydos e avisados para ser yndios. Son grandes contratadores e tienen peso e medyda para las cosas que compran [...] Son grandes hechizeros e miran en abusyones e cosas<sup>10</sup> porque quando ellos q(ui)eren que los cristianos no pasen por algun camino ponen unas raices que allá hay hecho en ellas figuras e otras cosas creyendo q(ue) en pasando por allí nos avemos de morir o dejar de pasar (Robledo en Tovar, 1993 [1539-1542]: 352, 353).

Asimismo, si bien para los españoles la “riqueza” de la tierra invariablemente estuvo asociada con la existencia de oro, la permanente alusión que encontramos a los ríos y sus riberas está claramente relacionada con la importante cantidad de oro que circulaba en la región que provenía del cerro de Buriticá y del gran número de aluviones ricos en oro que se encuentran a todo lo largo del cañón del río Cauca:

Está la ciudad más allegada al norte que ninguna de las del reino del Perú.<sup>11</sup> Corren junto a ella otros ríos, muchos y muy buenos, que nacen de las cordilleras que están a los lados, y muchas fuentes manantiales de muy clara y sabrosa agua; los ríos, todos los más llevan oro en gran cantidad y muy fino, y están pobladas sus riberas de muchas arboledas de frutas de muchas maneras; a toda parte cercana de grandes provincias de indios muy ricos de oro, porque todos los cogen de sus propios pueblos (Cieza, 1984 [1536-1542]: 106-107).

No es menos cierto que los cronistas no pueden evitar manifestar su reconocimiento ante la pródiga naturaleza que descubren:

De lo superior de las sierras nacen muchos ríos y muy hermosos; sus riberas estaban llenas de frutas de muchas maneras y de unas palmas delgadas muy largas, espinosas; en lo alto de ellas crían un racimo de una fruta que llamamos pixivaes, muy grande y de mucho provecho, porque hacen pan y vino con ella, y si cortan la palma sacan de dentro un palmito de buen tamaño, sabroso y dulce. Había muchos árboles que llamamos aguacates, y muchas guabas y guayabas, muy olorosas piñas. De esta provincia era señor o rey uno llamado Nutibara, hijo de Anunaibe; tenía su hermano que se decía Quinuchu (Cieza, 1984 [1536-1542]: 101).

La entrada de Robledo al valle de Hevexico marcó el final de sus jornadas de conquista. El argumento que esgrime para quedarse allí y fundar una ciudad es claro:

10 En Tovar, nota 44: “En el original parece como si se hubiera tachado ‘abusiones e’. El texto quedaría ‘e myran en cosas’”.

11 En Cieza, nota 85 por M. Ballesteros: “Cieza hace esta referencia para dar orientación geográfica, cuando ya se ha constituido el virreinato. Evidentemente distingue lo que es la Nueva Granada y Popayán de lo que él entiende por Perú, o sea el de los incas”.

“e en la tierra no había mejor asiento que aquel donde estaban”, a pesar de que es justo allí en donde más resistencia indígena encuentra. La detallada mención que hace el conquistador de la tierra y de sus posibilidades de comida y abastecimiento no deja duda sobre su interés y necesidad de poblar:

[...] corre por la una parte de la çibdad un arroyo que sale desta montaña que se podrá en él hacer molinos. Nacen dentro de la çibdad quatro o çinco fuentes de mucho agua. En esta provincia ay muchos géneros de frutas muy buenas e más que en Cartago ni Santana. [...] Esta tierra es muy poblada, ay alrededor destas provinçias otras que se dicen la una Penco e la otra Ytuango y la otra Jundabe e la otra Brero e la otra Porruto e la otra Corome e otros muchos pueblos. Es la tierra muy fragosa, algunas destas provincias están en tierra rasa e otras en montaña, ay mucha diversydad de fuentes e ríos e arroyos porque no hay quebrada por pequeña que sea que no lleve agua y todas ellas crían pescado aunque menudo e xaivas que son a manera de cangrijos y buenas de comer, ay en esta tierra perdizes e codornizes e conejos e pavas e tórtolas e palomas torcazas e otras muchas aves y venados y puercos montezez que tienen el onbligo sobre el espinazo, ay leones pardos e tígueres e, gatos cervales nutras<sup>12</sup> en muncha cantidad ay dantas en las montañas ay osos hormig(u)eros ay un animal ques a manera de raposa reçio que es más pequeña que desde que a parido los hijos los toma en una bolsa que tiene en la barriga e tiene las tetas dentro de la bolsa y desde los hijos tiene dentro pliega la bolsa e vase por ay con ellos e ansy los trae hasta que los cría e son de comer dízense por nonbre ÇEVO, en el cabo de la colo hace una rosca un puerco, ay otros anymales que se dizen armidos<sup>13</sup> que traen en//cima del cuerpo una cobierta de conchas que les cubre hasta las orejas e Aunque les den ençima con cualquier arma no los pasa e son buenos de comer e tienen sus cuevas en que crían y están, cría cada uno tres o quatro e tiene sus tetillas con que crían, la carne dellos es blanca e gruesa como toçino (Robledo en Tovar, 1993 [1539-1542]: 352, 353-354).

Casi cuatrocientos años después, el historiador y naturalista Montoya y Flórez (1922) nos ofrece una vívida descripción de las tierras comprendidas entre la quebrada Sinifaná y el río Cauca, en la que da cuenta de una gran variedad de palmeras y sus frutos que sirven como alimento y de las que sacan aceite, maderas y fibras para tejer, y además destaca que “En algunas poblaciones, como Titiribí, en el punto denominado Pilos, hasta Sitio Viejo, los indígenas tenían extensos guamales, en los cuales se veían todas las variedades conocidas de guamas y en los alrededores de éstos, miles de colmenas de abejas domésticas” (Montoya y Flórez, 1922: 565-566, 568).

Las observaciones de este naturalista las consideramos de especial interés porque no sólo amplían y confirman el relato dejado por los conquistadores con respecto a la gran cantidad de palmas que vieron durante sus recorridos por este territorio, sino que revelan elementos del manejo que tenían los indígenas de

12 En Tovar, nota 45: “Puede ser *Nutrias*.”

13 En Tovar, nota 46: “Podría ser *Armadillos*.”

un árbol que reiteradamente reportan, así: “e con ellos envió al capitán Vallejo a que diese sobre ciertos yndios que estavan juntos en un pueblo que se dice de las *Guamas* que le pusimos este nombre porque tenya mucha multitud de árboles de esta fruta”<sup>14</sup> (Sardela en Tovar, 1993 [1542]: 314).

### **Los vestigios perdidos**

El oro y las riquezas que los españoles encontraron nunca fueron suficientes para cumplir con las expectativas de su imaginación y de su ambición; así, los relatos más tempranos de los conquistadores nos informan tanto de lo que encontraron como de lo que no: “[...] dicen que hay dos casas, la una es un bohío rico del Diablo e el otro es la casa de la Dabayba que dicen que guarda un tigre e que le dan cada una moza a comer: dice este Alfonso López, que no hay por todo ello pueblo de seis bohíos arriba, e que es gente rica: en sabiendo que es lo hiciere saber a vuestra majestad” (Vadillo, 1884 [1537]: 409).

[...] procedieron los españoles en busca de otras minas que se dice Cuyr-cuyr, y de un bohío que les habían dicho que era de plumas de papagayos y que tenia mucho oro, y de una casa del diablo que se llamaba trabuco, que decían que era la mitad de oro e la mitad de piedra. Todo fue burla, porque á la verdad mucho mas saben estos indios mentir que otras gentes y con mas disimulación (Fernández de Oviedo, 1852 [1537]: 458).

De templos y casas apenas queda la mención; de las minas, la información que se tiene de los registros contables es contradictoria. Dejando a un lado el imaginario fantástico que rodea el oro, encontramos que si bien los cronistas tienden a mostrar los aspectos que consideraron negativos en los indígenas, no pueden dejar de admirar su destreza y habilidad, e incluso su amabilidad y señorío. Sus conocimientos de ingeniería y arquitectura fueron capaces de sorprender a los conquistadores; por ejemplo, les llamó la atención el ingenio que mostraban algunos de sus puentes:

[...] quynze leguas abaxo de la çibdad [de Antiochia] está una puente que atraviesa el Río Grande que los yndios de *Brera* tiene hecha que es de bexucos muy gruesos e torçidos unos con otros que hacen unas maromas gruesas como el cuerpo e tiene(n) sus yngenios con que las estiran, tienen del un cabo del río y del otro casas en donde tiene(n) çyerta guarnyción para defender la puente a [sic] los henemigos, es la puente para contratar los unos con los otros porque como va por allí el río tan rezio no se puede pasar con valsas ny con canoas y tiene(n) puesto su tributo para los que pasa(n), tiénese en mucho aver puente en un río como este y ser del arte que es porque por angosto que por allí va es más ancho que el de Sevilla (Robledo en Tovar, 1993 [1539-1542]: 357).

14 En documento que reposa en el Archivo Histórico de Antioquia (AHA), refiriéndose a las fundaciones de pueblos realizadas por el visitador Herrera y Campuzano (1616), se afirma que es Sopetrán “el pueblo que antes se nombraba de Las Guamas” (AHA, Censos 343, folio 473r y v).

Algo más de 30 años después de la entrada de Robledo, el cronista Juan de Castellanos al referirse a estos puentes anota:

Y el Juan de Velasco, por aquel paraje  
De montañas do viven los nutaves,  
Prosiguió su camino hasta tanto  
Que vio las aguas del potente río  
De Cauca y una puente de bejucos  
A la cual le llamaban los antiguos  
Españoles la puente de Aberunco  
Azas nombrada, pero los modernos  
Puente de Neguerí por un cacique  
Guerrero que después allí vivía,  
Le llaman de presente: desde donde  
En la contraria banda descubrieron  
Ameno valle de sabanas rasas  
Por una parte y otra bien poblado,  
Y cuyas apariencias eran tales  
Que deleitaban los humanos ojos  
Deseosos ya de ver tierra clara;  
Porque los territorios circundantes  
Por una y otra parte son montañas,  
Aunque pobladas y de gente rica,  
Por razón de las minas que poseen  
(Castellanos, 1955 [1577-1601]: 577).

La magnitud de algunos de los caminos indígenas llamó poderosamente la atención:

Desde la provincia de Arma hasta la de *Çenufana* habrá xx leguas y desde *Çenufana* a *Aburrá* puede aver seys, en todo este camino hay grandes asentos de pueblos antyguos e muy grandes edifiçios de caminos hechos a mano e grandes por los syerras e medias laderas que en el *Cuzco* no los hay mayores (Robledo en Tovar, 1993 [1539-1542]: 350).

Tampoco deja de mencionarse la magnitud de algunos edificios y tumbas: “Antiguamente había gran poblado en estos valles, según nos dan a entender sus edificios y sepulturas, que tienen muchas y muy de ver, por ser grandes que parecen pequeños cerros” (Cieza, 1984 [1536-1542]:104).

Sin embargo, en estos reportes de conquistadores apenas quedaron jirones de la cosmogonía y vida espiritual de los indígenas:

Hablan todos en general con el demonio, y en cada pueblo hay dos o tres indios antiyguos y diestros en maldades que hablan con él; y éstos dan las respuestas y denuncian lo que el demonio les dice que ha de ser. La inmortalidad del ánima no la alcanzan enteramente. El agua y todo lo que la tierra produce lo echan a naturaleza, aunque bien alcanzan que hay hacedor; mas su creencia es falsa, como diré adelante (Cieza, 1984 [1536-1542]: 107).

### Sobre la vida en familia afirman que:

Los señores, cuando se casan, hacen una manera de sacrificio a su dios, y juntándose en una casa grande, donde ya están las mujeres más hermosas, toman por mujer la que quieren, y el hijo de ésta es el heredero, y si no lo tiene el señor hijo hereda el hijo de la hermana [...]. Cuando se mueren los principales señores de estos valles llóranlos muchos días arreo, y trasquilanse sus mujeres, y mátanse las más queridas, y hacen una sepultura tan grande como un pequeño cerro, la puerta de ella hacia el nacimiento del sol. Dentro de aquella tan gran sepultura hacen una bóveda mayor de lo que era menester, muy enlosada, y allí meten al difunto lleno de mantas y con el oro y armas que tenía; sin lo cual, después que con su vino, hecho de maíz o de otras raíces, han embeodado a las más hermosas de sus mujeres y algunos muchachos sirvientes, los metían vivos en aquella bóveda, y allí los dejaban para que el señor abajase más acompañado a los infiernos [...]. (Cieza, 1984 [1536-1542]: 104 y 106).

### **Los hevexicos encomendados**

A partir de 1541, la información documental con que contamos es la que se desprende de documentos oficiales que refieren las intensas y cruentas disputas desatadas entre los españoles por el acceso a la tierra y a la mano de obra indígena. Vestigios de lo que consideramos los últimos descendientes de la nación hevexico los encontramos repartidos en el sistema de encomiendas, con el cual la Corona pagó los “servicios prestados” y con el que los españoles pobladores de las tierras indígenas se esforzaron por garantizar parte de la mano de obra indispensable para consolidar su proyecto económico y social. En esta documentación los indígenas aparecen fragmentados, “repartidos”, llevados y traídos según el capricho y necesidad de los encomenderos, y es tal la proliferación y superposición de nombres asociados a ellos que se hace prácticamente imposible saber a qué sociedad o a qué relaciones políticas hacen referencia. Los indígenas toman ya no sólo los nombres de caciques, sitios, ríos y plantas, sino los nombres de sus encomenderos o los apodos y características que les asocian los distintos testigos e informantes llamados a declarar a favor de uno u otro de los litigantes.<sup>15</sup>

La primera noticia de los hevexico encomendados nos la ofrece, para el año 1546, el historiador William Jaramillo, al transcribir apartes del documento en que el adelantado Sebastián de Belalcázar los concede en encomienda al capitán Lope de Márquez, como pago y agradecimiento por haber estado

[...] en la conquista, población y pacificación de la villa de Anserma, ciudad de Cartago e villa de Arma, y de la ciudad de Antioquia, en todo lo cual habéis servido a su Majestad, con vuestra persona, armas e caballo, a vuestra costa e minsión, padeciendo muchos tra-

15 El grado de fragmentación que imponen los repartimientos y encomiendas en la población indígena es posible visualizarlo, con claridad, en la información que ofrece el investigador William Jaramillo al presentar los indios y las encomiendas de Antioquia (véase Jaramillo, 1998, tomo I: 223–278).

bajos y necesidades gastando siempre de vuestra hacienda, como todo ello a mi me consta [...] en su real nombre e por virtud de los poderes e provisiones reales que para ello tengo, encomiendo en vos el dicho Lope de Márquez, en los términos y límites de la dicha ciudad de Antioquia, en la provincia de Bruto, el cacique llamado Ybro con todo lo que manda y le es sujeto, según y como lo tuvo el capitán Madroñedo.<sup>16</sup> Y más en la provincia de Ibixico los principales que se llaman Agrebara y Quiniquinico, con setenta casas pobladas de visitación. Y en el pueblo de los perros cuarenta casas después de contadas las de Medina. Todo lo cual vos encomiendo para que de todo ello vos sirváis y aprovechéis en vuestra casa e hacienda, labranzas e granjerías, con todos los demás aprovechamientos que los indios diesen, con cargo que tengáis de los enseñar e industrial en las cosas de nuestra santa fe Católica e religión cristiana e les has de hacer todo buen tratamiento [...] e si en algo excedieres, cargue vuestra conciencia e descargo la real voluntad de su Majestad y la mía (Jaramillo, 1998, tomo II: 92).

A pesar de tales poderes, sólo a cargo de la conciencia del encomendero, no les fue fácil mantener las nuevas fundaciones ni consolidar el poblamiento. Debido a la resistencia indígena y a las disputas con Heredia por la posesión de la provincia y la Ciudad de Antioquia, Robledo funda la Villa de Santafé a 10 leguas de la Ciudad.<sup>17</sup> Tras la muerte de Robledo se abandona la ciudad y la villa, en 1548, por lo cual Gaspar de Rodas refunda la segunda en el año de 1550, “cerca a las minas de Buriticá, en el mismo sitio escogido por el Mariscal Robledo para fundarla en 1546”, (Jaramillo, 1996, tomo I: 133-138); esta información no sólo muestra la importancia y dinámica de la región, sino porque nos permite entender información sobre ubicaciones y distancias que aparecen en los documentos y que de manera implícita se refieren a estos acontecimientos. Los indígenas localizados en las vertientes más inmediatas al río Cauca continuaron sin someterse a los españoles, con escasas excepciones, hasta que finalmente, hacia el año 1577,

[...] la rebelión se fue agotando tras una inmensa destrucción de los indios a los que se atacaba con arcabuces, boleadoras y perros “cebados en entrañas de infieles”, como dice Castellanos [...] el jefe indígena catío murió y Valdivia decidió trasladar a San Juan de Rodas al lado derecho del Cauca en territorios claramente de su Gobernación.

Muerto Valdivia, Rodas asume la pacificación de Cáceres, hizo el juicio de los culpables de la muerte de Valdivia y ordenó la ejecución de los caciques Guebanay y Quime y de los indios Tamer y Parace, así como la mutilación del cacique Quetara, Gurcama y Anzara entre otros (Melo, 1988: 48-49).

A partir de 1574, en la información documental encontramos que los hexexico se han convertido en “indios Bejicos” de la ciudad de Antioquia, “repartidos” al encomendero capitán Juan de Aldana; posteriormente encontramos que

16 En Jaramillo, nota 99: “ANN, Miscelánea, tomo VI, folios 385 y ss”.

17 Según el Historiador Gómez Campillo, “El 13 de diciembre de 1542, se traslada la ciudad de Antioquia al valle de Nore, cerca al sitio que hoy ocupa la ciudad de Frontino” (Gómez, 1941: 30).

A 23 de noviembre de 1581, don Sancho de Espinar Gobernador de Popayán, le dio la encomienda de dos vidas al “Cacique e indios llamados Tacuscora en la provincia de Bejico, en términos y jurisdicción de la dicha villa de Santafé de Antioquia, cuyo sucesor es al presente Totaba que en nombre de cristiano se llama don Pedro, con todos los indios e indias sujetos y pertenecientes, el cual dicho repartimiento de indios os encomiendo como indios vacos y por dejación que de ellos hizo en su majestad Juan Taborda, vecino de la dicha villa, [por escritura] que paso ante Pedro Ruiz Díaz de Tamayo, escribano público del cabildo de ella, en 24 días del mes de enero 1578”. (AHN, Encomiendas, 15, folios: 252-427, citado por Jaramillo, 1998, tomo II: 176).

Al llegar a Santa Fe de Antioquia el oidor visitador Herrera Campuzano a principios de mayo del año de 1615, encontró 1.566 “indios” de los cuales 409 se consideraban “útiles”, 75 eran capitanes (caciques) excluidos de pagar tributos y 1.082 mujeres e hijos, a cargo de 19 encomenderos (Vargas, 1990; Jaramillo, 1998, tomo I: 253).<sup>18</sup> De acuerdo con las recomendaciones del visitador Herrera Campuzano en el año 1616, los indígenas de la jurisdicción de Santa Fe de Antioquia fueron agrupados en los poblados de San Lorenzo de Aburrá, Sopetrán, Sabanalarga y Buriticá, ya que, según el visitador,

[...] no estaba con la seguridad que convenía respecto de estar lejos de la dicha ciudad de Antioquia y ellos tan vecinos de los indios Guacuce y Urabá de guerra con quien se comunicaban, por lo cual y por la poca seguridad que como dicho se tenía de los dichos Peque y Evéjico, se sacaron de sus tierras y asientos antiguos para lo cual se envió el dicho oidor caudillo y soldados pertrechos, armas y municiones necesarias y habiéndolos sacado se les talaron sus bohíos casas y arboledas y fueron pasados de la otra banda del río grande del Cauca y se redujeron y se poblaron en el dicho valle y población de San Lorenzo de Aburrá (AGN, Visitas Antioquia, tomo II, folio 388v, citado por Vargas, 1993: 147-148).

### Según la investigadora Patricia Vargas,

Los grupos catíos del suroccidente tendieron a acercarse a Santa Fe de Antioquia en busca de la protección española frente a los Chocó. En tanto, los grupos septentrionales fueron forzados por los militares españoles a trasladarse a las áreas controladas por la ciudad, para evitar su huida a zonas independientes; los de Penco fueron poblados, algunos en la Loma de la Fragua y otros alrededor de las minas de Buriticá; los de Norisco, que no lograron huir al Guacuce, fueron poblados en la quebrada Honda; los de Evéjico tenían sus casas, unas en el Agua de la Sal (Tonusco) y otros en Tojubano; los de Bruto que vivían en Guaca (alto Riosucio) fueron trasladados al Agua de la Sal en el río Tonusco; los Titiribí,<sup>19</sup> que primero vivieron en Guaca, fueron poblados en la hacienda del encomendero de Cirimaré (Vargas, 1993: 146).

18 La diferencia entre las cifras de Descobar y las de Herrera y Campuzano pudieran entenderse si pensamos que éste tenía como objetivo establecer con la mayor exactitud posible el número de los indígenas de la gobernación, pero también en términos de que Descobar se refería a 800 indios útiles, “los cuales todos sacan oro de un cerro famosísimo que llaman los indios *Buriticá*” (Descobar, 1582, en Tovar, 1993: 419); además, antes de que llegara el visitador había sido corriente el traslado forzado de los indígenas.

19 En Vargas, nota 13: “Los Titiribí no son catío, llegaron desde Amagá a la región de Santafé de Antioquia”.

Sobre los hevexico como nación no volvemos a tener noticias, además de menciones aisladas a los acontecimientos y referencias que ya hemos anotado; los volvemos a encontrar en documentación posterior a 1616, época en que ya habían sido trasladados los asentamientos cercanos a Buriticá hacia el valle de Aburrá.

### **Los titiribíes**

Si bien sobre los hevexico no volvemos a tener noticias, sí las tenemos de unas gentes a las que consideramos sus directos descendientes: los denominados “tibiribíes”,<sup>20</sup> indígenas originarios del norte del territorio hevexico y trasladados al sur a tierras que hoy corresponden a los municipios de Ebéjico, Amagá y Titiribí y cuyos pleitos por su posesión llegaron hasta el Real Consejo de Indias. Aunque desafortunadamente no contamos con información sobre la extensión de la encomienda ni sobre el número de indígenas encomendados originalmente, su importancia nos la hace suponer el hecho de que fueran los Rodas y Damián de Silva y su familia, principales fundadores y “pacificadores” de Antioquia, quienes pleitearon enconadamente por ellos (véase Jaramillo, 1998, tomo I: 162-175). Según este autor, el primer encomendero de los titiribíes fue don Francisco Gutiérrez<sup>21</sup> por merced otorgada por el gobernador de Popayán don Sebastián de Belalcázar, aproximadamente por el año 1546,<sup>22</sup> para luego ser adjudicados al capitán Alfonso de Matamoros, quien fue el teniente del gobernador Belalcázar, en la ciudad de Antioquia de 1550 a finales de 1554. En datos del año 1581 aparecen nuevamente los “Bejico”, posiblemente, ahora sí, trasladados a sitios cercanos a donde se encontraban los titiribíes.<sup>23</sup>

En 1595, cuando el juez Beltrán de Lasarte revoca las encomiendas que le habían sido otorgadas a Damián de Silva, se dice que la encomienda de los indios Titiribíes tenía 12 indios de macana y roca y que con los de la encomienda de Bejicos sumaban 22 y le dieron la administración a Juan de Adana Rosales.<sup>24</sup> [...] En abril de 1625 en el título del gobernador Garci Tello de Sandoval otorga de las encomiendas de Titiribíes y Bejicos al capitán Juan Jaramillo dice que serán hasta 9 ó 10 indios con sus mujeres e hijos, casas y familias con sus caciques y capitanes y los demás que de cualquier manera fueron sujetos y les pertenecían.<sup>25</sup> (Jaramillo, 1998, tomo II: 1174, 175).

- 
- 20 A diferencia de muchas otras denominaciones, la de “tibiribíes”, ha logrado perdurar y convertirse en un referente social importante, dados vestigios materiales atribuidos a ellos (Montoya y Flórez, 1922; Arcila 1969; Botero, 2001).
- 21 En Jaramillo, nota 263: “Datos de Rodrigo Escobar”.
- 22 Lo temprano de este dato nos hace dudar de que se tratara ya de indígenas trasladados.
- 23 Tal y como lo indicaría la toponimia actual.
- 24 En Jaramillo, nota 294: “AHN. Encomiendas, 15 Fls. 252-437”.
- 25 En Jaramillo, nota 297: “AHN, Genealogías IV, folio 538r”; este autor cita la misma fuente para referir que en el año 1571 los indios titiribíes “serían 60 útiles sin las mujeres”.

Francisco Alférez de Bobadilla declara en 1600 que el sitio y población de los indios titiribíes estaba a 16 leguas de distancia de la ciudad, y que Damián de Silva “mudo hace ocho o nueve años a los indios titiribíes al lado del Río Cauca seguramente a una estancia que tenía a tres leguas de Antioquia, próxima a la quebrada que llaman Noque”<sup>26</sup> (Jaramillo, 1998, tomo II: 175).

La información que nos proporciona la documentación consultada nos dice que el sitio y población original de los indígenas que se trasladaron a la “Loma de los Titiribíes”, estaba a dieciséis leguas de distancia de la ciudad de Santa Fe de Antioquia:

[...] y a visto estar poblados los naturales encomendados en las personas contenidas en la dicha pregunta que son los del capitán Miguel de Hurnieta y Pedro de Silva y que los indios del dicho Pedro de Silva *eran de la provincia titiribí y vivían en Guaca* y se pasaron a la dicha loma y por ello se le puso nombre a la dicha Loma de los Titiribíes y sabe este testigo que en la dicha loma estuvieron todos los indios referidos poblados con sus casas unos al ojo de sal y otros en la loma y vio iglesias que fueron dos que este testigo conoció y así mismo conoció y vio doctrinarles en el dicho pueblo a los padres Fulano Navarro clérigo y al beneficiado Cruz de Monsalve y al comisario Andrés Hernández Crespo y al padre Miranda y a Fray Juan Daza y esto responde a esta pregunta (AHA. Tierras, tomo 158, documento 4201, año 1617, folio 618v; el subrayado es nuestro).

Aquí resulta importante considerar que el sitio de Guaca, mencionado en el documento, pudiera ser el mismo al que se refirieron los primeros conquistadores como el “Reino de Guaca” o el valle de Nore. Esta asociación resultaría evidente si recordamos que, igualmente asociado a estos valles, Vadillo reportó en el año 1537 la existencia del río Tirubi, Turubi o Turibí (Fernández de Oviedo y Valdez, 1852 [1537]: 455-456), que correspondería al caudaloso río actualmente denominado Riosucio; siguiendo la costumbre española, nombraron a los indígenas según su lugar de procedencia: titiribíes. Consideramos importante señalar que, si seguimos al pie de la letra el documento, notamos que se hace diferencia entre la “provincia Titiribí” y el sitio donde vivían, “Guaca”, y que la tal loma sólo fue nombrada “de los Titiribíes” luego de que los indígenas fueron trasladados allí. El hecho de que, posteriormente, este nombre haya adquirido una connotación sociológica mayor, se debe únicamente a la ignorancia de la identidad étnica de los indígenas allí trasladados. Queda por esclarecer si, al momento de los traslados, este territorio se encontraba efectivamente despoblado; lo que sí es completamente claro es que con el traslado de los indígenas se accedía también a otros territorios, y que la importancia de las “nuevas” tierras se deriva de su riqueza minera, tanto de oro como de sal.

La Loma de los Titiribíes o Loma de la Cruz<sup>27</sup> estaría comprendida entre las hoy denominadas quebradas Seca y Guaca, en la banda occidental del río Cauca, con

26 En Jaramillo, nota 295: “AHN, Empleados Públicos de Antioquia II, folios 1 y ss.”.

27 Los documentos consultados respecto al pleito de las tierras en la Loma de los Titiribíes (1617-1671) se encuentran en: A.H.A. tomo 158, documento 4201, de 1617, y documento 4202, de 1606; tomo 184, documento 4629, de 1646.

una extensión de aproximadamente siete leguas, o si se va por la vega del río, ocho. Para el historiador Roberto Luis Jaramillo, “Desde la Conquista toda la cuenca del río Cauca comprendida entre la Amagá y la Quebradaseca se conoció como ‘Loma de los Titiribíes’ y su parte alta como Loma de Quirimará (hoy Ebéjico)” (Jaramillo en Uribe Ángel, 1985, nota 69, s. p.). Incluso, algunos investigadores consideran que se extiende un poco más, hasta la desembocadura del río San Juan al Cauca.

Puntualmente, algunos indígenas se localizaron en la salina de Insur, lo cual motivó enconados pleitos por su posesión. Según los documentos, los titiribíes estuvieron “beneficiando” la salina de Insur, ubicada a una legua del nacimiento de dicha quebrada. Además, cerca a la desembocadura de Insur al río Cauca se encuentran las salinas de Abejuco o Niquerol, declaradas realengas y que beneficiaron los encomendados Juan Taborda y Juan Bueso de Valdez en 1664.<sup>28</sup> Según la información contenida en los documentos relativos al pleito por la encomienda, sobre los linderos de las tierras en que estuvieron asentados los titiribíes a finales del siglo XVII puede conocerse esto:

En el sitio que llaman El Cañaveralejo de La Loma de los Titiribíes contenido En la sentencia del señor gobernador Francisco de Verrío que se nos Entregó En trece días del mes de octubre de mil y seiscientos y treinta y siete años Nos Luis Rubio cresco y Andrés de Flóres En cumplimiento de la comisión de la Otra parte puestos En el sitio que llaman de El Cañaveralejo que la sentencia del señor gobernador francisco de Verrío señala por primero mojón que empieza a correr la estancia de caballería que posee el capitán Martín Vásquez que fue de Juan Daza hacia la Ceja de Guaca señalamos por tierras que poseyeron los indios titiribíes pertenecientes al capitán francisco de Guzmán desde el dicho cañaveralejo corriendo por la loma abajo hasta el chorrillo y por la parte del río de cauca tomando la derecera desde el dicho cañaveralejo a dar al ojo de sal de Insuru y desde el dicho ojo de sal cuadrando derecho por sobre el picacho y las sepulturas a la quebrada de Obarco y de la dicha quebrada a la quebrada que llaman de Juan Martín corriendo la dicha quebrada arriba a dar al chorrillo que son las tierras que poseyeron y tuvieron por resguardos los dichos indios titiribíes (AHA, Tierras, tomo 159, documento 4207, año 1690, folios 177r y v).

La mayoría de los testigos coinciden en afirmar que después de los indígenas asentarse por cuenta propia en Guaca (hoy municipio de Heliconia), posiblemente hacia el año 1575, se dan a recorrer la Loma de los Titiribíes, permaneciendo unos con su cacique Taquini en la salina cerca a la cabecera de la quebrada Insur, desde donde bajan con calabazos a recoger agua, mientras otros prefieren quedarse en los montes y no rescatar sal (Córdoba, 2000).

Más tarde la riqueza minera de la llamada Loma de los Titiribíes estimuló a que vecinos de Santa Fe de Antioquia se dieran a la tarea de buscar minas y colonizaran la parte baja de las quebradas de la Tuerta, Cangrejo y Amagá. Don Manuel

---

28 A.H.A. tomo 159, documento 4207, de 1690, folio 160r; documento 4201, folio 628v-NR; folio 623r-NR.

Aguirre encontró oro en la quebrada Los Chorros, afluente de la quebrada Amagá, y tras él otros mineros que serían semilla de lo que a mediados del siglo XIX se reconocía como la gran explotación aurífera El Zancudo, localizada en el “partido y sitio de Titiribíes”, hoy conocido como “Sitio Viejo” e inmediato al casco urbano del municipio de Titiribí (Jaramillo, 1985: notas Nos. 69 y 70 s. p.).

Francisco Alférez, para defender la validez del título otorgado a Juan de Bolívar en 1605, dice que los titiribíes huyendo de los chocóes se asentaron en un ojo de agua sal, pero que su sitio original está distante de las tierras de los encomenderos; desde la salina se fueron metiendo en las tierras otorgadas a los españoles y recorrieron distintos lugares de la Loma de los Titiribíes:

Lo otro y en lo que dice la parte contraria se ganó el título de mi parte con siniestra relación, y en perjuicio de los naturales de las encomiendas del capitán Miguel de Urnieta Francisco de Guzmán indios tietubies que posee Pedro de Silva y de indios de mi encomienda haciendo a los dichos indios antiguos propietarios y dueños de la dicha tierra, es siniestra relación porque cual y cual de los dichos indios se vinieron huyendo de los chocóes y hallaron allí aquellas fuentes de sal que fueron haciendo así los dichos indios como en general toda la tierra para sustentarse y así hallará vuestra merced que las encomiendas del dicho capitán Miguel de Urnieta y del dicho Francisco de Guzmán y la mía son el río de Cauca en medio, distintas a seis y a quince y veinte leguas de donde vinieron huyendo y los dichos tietubies río arriba más de diez leguas y todas las fuerza[s] de las dichas encomiendas metiéndose para su seguridad por las partes y lugares que cada uno pudo no en la tierra de los dichos títulos y así era necesario los padres doctrineros pasar excesivo trabajo en adoctrinar los indios por la ocupación que tenían en irlos a buscar de casa en casa, divididos de forma que jamás tuvieron propiedad en la dicha tierra (AHA, Tierras, tomo 158, documento 4201, folio 605v; véase también, AGN, Visitas Antioquia, tomo III, folios 640r-641r, transcrito más adelante).

Según los documentos, el pueblo indígena en Insur existió durante aproximadamente 40 años, entre 1575 y 1616 (Córdoba, 2000); allí los indígenas construyeron sus casas, hicieron sus rozas y sementeras, pero además “beneficiaban” la sal, hecho que hizo el lugar muy atractivo para los españoles; la documentación menciona un camino o trocha construido por los indígenas que se desprendía del camino real de Santa Fe de Antioquia a Arma, utilizado por ellos y por los españoles que viajaban a Caramanta y otras poblaciones del territorio antioqueño, por lo cual los españoles abandonaron un tramo del camino viejo, sirviéndose del asentamiento indígena como lugar de descanso y de lugar de abastecimiento de alimentos y sal. En el año 1616, Francisco Herrera Campuzano registra a estos indígenas como de Titiribí, Noque y Penderisco y los traslada a San Juan del Pie de la Cuesta; así, la Loma de los Titiribíes se declarara “baldía” para que se la disputen los españoles en nuevos repartimientos de tierras.<sup>29</sup>

29 Según Jaramillo (1998), la encomienda de los indios Titiribíes, Guaca y Pusina estaba relacionada con la denominada “Loma del Maíz” (Jaramillo, 1998: 257, tomo I).

En la descripción realizada en 1630 de los indios encomendados en Sopetrán y San Jerónimo de la Cuesta, se dice que allí sufren muchas enfermedades como dolores de costado, cámaras, garrotillo, especie de difteria grave o angina maligna que produce muerte por sofocación, de la cual se han muerto varios indios y, además, de estas enfermedades que son las más comunes, anualmente hay pestes (AHN, Miscelánea, tomo 113, folios 852 y ss., citado por: Jaramillo, 1998, tomo 1: 216).

En la actualidad, en la región, la presencia indígena prehispánica es sólo un fantasma lejano, imposible de relacionar con los indígenas que perviven. Paradójicamente, es la actividad de saqueo y gaaquería la que continúa señalando la “riqueza” de la que gozaban los antiguos habitantes de estos territorios y que reafirma la idea de que la sociedad de los hevevico había alcanzado notables técnicas productivas:

Sin duda muy interesantes para los jefes de la tribu, que debieron ser muy ricos a juzgar por el enorme número de sepulturas antiguas excavadas en la época, porque no hay tradición en Titiribí de que aquí se hayan excavado guacas y porque algunas excavaciones están aún rodeadas de bosques seculares. Esto indica que los conquistadores tuvieron noticia cierta de su riqueza y las trabajaron, o bien que los mismos aborígenes las sacaron trasladando sus tesoros a punto más seguro; si quedan algunas sin trabajar deben ser de pobres. D. Enrique Echavarría, actual propietario de la hacienda, hizo trabajar algunas de estas sepulturas y sólo encontraron algunos husos de hilar, de barro quemado; toda la tierra estaba perfectamente revuelta y trastornada, con carbones y restos de ceniza en el fondo (Montoya y Flórez, 1922: 541).

Las observaciones de este agudo autor parecen estar corroboradas por la información contenida en el texto de Robert West, *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*; en el capítulo II, al referirse el autor a la gaaquería como una técnica de la minería aurífera, anota que “La mayoría de los artefactos registrados en Antioquia provenían probablemente de tumbas localizadas en la jurisdicción de Santa Fe de Antioquia y posiblemente del distrito de Frontino y Dabeiba, situado al noroeste y muy rico en tumbas”.<sup>30</sup> Información que corrobora el ingeniero Juan H. White, quien, luego de más de 40 años de exploraciones en la zona, afirma: “Occidente en el tiempo de la conquista estaba mucho más habitado que hoy; la mayor parte de los montes actuales se pueden considerar rastros de 3 siglos, pues derribando el monte con palos de dos o más abarcaduras se encuentran los banqueros de los caminos y asientos de habitaciones” (White, 1919: 585-589).

Toda esta información, si bien en estricto sentido no corresponde al registro arqueológico, está en mora de ser revisada e incorporada a las investigaciones que desde Arcila (1953) y hasta nuestros días se realizan en la región, cuyos

30 En el texto de West, en el pie de página 72, se lee: “Un documento de 1615 indica que en las vecindades de Titiribí, en el Cauca, se estaban explotando tumbas. AHNC, Visitas de Antioquia III; folio 53r” (1972: 62).

resultados, hasta donde sabemos, no se contraponen sino que, al contrario, complementan y corroboran muchas de las noticias y observaciones que dejaron los conquistadores y colonizadores, antiguos y modernos, de estos territorios.

### Los chocóes

Es necesario tener en cuenta que si bien el límite occidental de la nación hevexico es quizá el más claramente señalado en las crónicas de conquista, posteriormente, al avanzar el proceso colonizador, los registros no sólo son extremadamente fragmentarios sino que nuevamente los patronímicos y gentilicios se multiplican y hacen muy difícil establecer con alguna certeza el tipo de identidades y relaciones sociales indígenas que pretende evidenciar o esconder la documentación.

Según la relación de Robledo, el límite occidental de la nación hevexico estaría señalado por las provincias de Sima, Tatape y Chocó:

En las provincias de *Sima* y *Tatape* y *Chocó* llámase por sí provincia de Barbacoas en yndio lláma(n)las asy por q(ue) tienen todas las casas las tienen armadas sobre altos y gra(n)des maderos, por causa de la umydad. Sube(n) a ellas por escaleras y de noche las alza(n), ay en esta tierra tigres no otro anymal de que ellos se guarde(n). Es gente belicosa pelea(n) desde lo alto de las casas hasta que no les queda con qué pelear. Tiene(n) por armas unas cervatanas a manera de acá tira(n) con ellas unas flecheçitas con unas puntas de palma negra y las flechas son a manera de una flor que echa(n) las cañas de acá con su flor. Ta(m)bié(n) pelea(n) echa(n)do agua hirviendo y después visto que no puede(n) más quema(n) la barbacoa con toda la ropa que en ella tiene(n) y se da(n) a p(ri)sión. Sus ma(n)tenymientos es mayz menudo muchos puercos y venados y mucho pescado de los m(u)chos ríos que va(n) al Darié(n) (Robledo en Tovar, 1993 [1539-1542]: 360).

Cieza de León, refiriéndose a los límites que tiene la ciudad de Antiochia, afirma:

Confinan estas gentes con una provincia que está junto a ella, que se llama Tatabe, de muy gran población de indios muy ricos y guerreros. Sus costumbres conforman con estos sus comarcanos. Tienen armadas sus casas sobre árboles muy crecidos, hechas de muchos horcones altos y muy gruesos, y tiene cada una más de doscientos de ellos; la varazón es de no menos grandeza; la cobija que tienen estas tan grandes casas es hojas de palma. En cada una de ellas viven muchos moradores con sus mujeres e hijos. Extiéndense estas naciones hasta la mar del Sur, la vía del poniente. Por el oriente confinan con el gran río del Darién. Todas estas comarcas son montañas muy bravas y muy temerosas (Cieza, 1984 [1536-1542]: 104).

A pesar de la claridad existente respecto de la diferencia de las gentes de Sima, Tatape y Chocó en relación con las gentes donde se fundó Antiochia, en territorio hevexico, la identificación territorial que supone la extensión de este límite nos proporciona un alto grado de incertidumbre y no pocos problemas.

En primer lugar, consideramos que la referencia a Sima y Tatape se hace en tanto serían las poblaciones “barbacoas” más próximas al territorio hevexico en el

extremo suroccidental, y conocidas hasta el momento por los españoles, las cuales se comunicaban con Anserma Vieja por la vía de Sima y Tatamá. Al respecto la historiadora Kathleen Romoli afirma que

La cordillera no era barrera a la comunicación entre el Alto Chocó y las tierras al oriente. Desde poco después del descubrimiento del Valle del Cauca en 1535-1536, los conquistadores conocían y en ocasiones utilizaban —con una excepción— las principales vías que desde las estribaciones andinas de la banda izquierda del Cauca conducían al occidente. Estas eran: en el norte, la Sima (Chamí), por la cual Gómez Hernández entró a la provincia de los chocóes en 1539, y la de Tatamá (hoy Pueblorrico), que conectaron las cabeceras del río San Juan con el Valle del Risaralda (distrito de Anserma). (Gómez dijo, después de su exploración, que muy bien hubiera podido ir por el camino de Sima a caballo) (Romoli, 1976: 30-31).

Sima fue además reconocida por ser el lugar a donde los indígenas huyeron luego de la entrada de los españoles. El cronista Cieza de León, al describir su viaje desde la villa de Anserma, relata que

Pasada la provincia de Caramanta [...] Pasado este monte está un valle pequeño, sin montañas, raso, de poca gente; mas luego, un poco adelante, vimos un grande y hermoso valle muy poblado, las casas juntas, todas nuevas, y algunas de ellas muy grandes; los campos llenos de bastimento de sus raíces y maizales. Después se perdió toda la más de esta población, y los naturales dejaron su antigua tierra. Muchos de ellos, por huir de la crueldad de los españoles, se fueron a unas bravas y altas montañas que están por encima de este valle, que se llama Cima (Cieza, 1984 [1536-1542]: 114-115).

La precisión de Romoli al señalar la ubicación de lo que considera el “Chocó en sentido estricto, el primitivo y auténtico” y que denomina “Chocó nuclear”, al circunscribirlo al área existente entre el alto río Atrato o Darién y el alto San Juan o Tamaná, limitando “[...] al norte con la provincia de los Citarabirá y al sur con las de los Yngará y los Tootuma y tal vez con los Cirambirá; al oeste confinaba con las tribus del Baudó y al este con Sima, Tatape y la Cordillera alta” (Romoli, 1975: 12), no la consideramos de mayor interés, en tanto está limitada a explicar la ubicación del Chocó mencionado por Robledo. El hecho de que tanto el topónimo como el gentilicio se generalice a medida que los españoles descubren las tierras y someten a los indígenas establecidos en ellas, nos habla de un territorio mucho más grande.

La declaración de fray Martín de Medrano, hecha en el año 1573, refiere que la extensión de la lengua de los chocóes se extiende por cincuenta leguas, a la vez que ofrece un punto de vista indígena sobre los límites y relaciones contenidas en la zona durante la época en que se consolida la dominación española y cristiana en estas tierras:

[...] lo quel dicho capitan pº de moriones supo juntamente con este testigo de las lenguas y de los indios e yndias que tomaron de las probinçias del choco *que la tierra de sola la lengua del choco es mas de çinquenta leguas pobladas sin hazer ynteruçon alguna es todo poblado de poblaçion trabada y entre otros caçiques que ay tiene este testigo por*

*memoria y cuenta ciento y treynta y seys Caçiques y señores que sujetan y tienen gente y que en la probinçia del choco entre otras probinçias se dibiden cinco probinçias todas de una lengua que son la primera de mamananbira donde entro el capitán Juanes de çavala y la probinçia de tabira que esta a las espaldas de anzerma, y la probinçia de termiji que ba Rodeando los chancos, toOtumas E yngaraes, y la probinçia de Ysaza que esta en medio de toda la tierRa de choco y la probinçia de guaya ques donde este testigo con los demas estaron [...] Yten dize este testigo que a la otra banda del rio del darien e azia Cabo de Corrientes y Panama y nombre de dios se tuvo por notiçia çierta que estaba grandisimo numero de indios enemygos de los chocoes entre los quales estava la probinçia del guaxi y la probinçia de los indios chiquytos y cebana que los chocoes llamaban mundabida los cuales dizen ser sin numero Y abaxo esta la probinçia de perena donde dizen ser cosa averiguada estar la casa del diablo que los españoles llaman el dabaybe y luego la probinçia de peaberna y luego abaxo la probinçia de yndias flecheras que llaman caçiguayas que son sin ombres sino mugeres solas (MS II: f. 75v-80, citado por Romoli, 1975: 18; el subrayado es nuestro).<sup>31</sup>*

Igualmente, el significado de la palabra “choco” nos proporciona información del mayor interés para vislumbrar la complejidad y contenidos de esta sociedad, y para ello nuevamente es la historiadora Kathleen Romoli quien anota que

Mucho se ha discutido sobre el origen y el significado de esta palabra. Una hipótesis ha sido que deriva de Coguo, apellido de un cacique de la costa mencionado por Oviedo (*Historia*, XXIX: xxiii); pero resulta que tal cacique, si existió, debió ser de una región distinta (Id., XL: iii). Otra conjetura es que el nombre viene de la voz emberá *chokó*, olla, el significado sería “la gente de las ollas”, los alfareros.<sup>32</sup> Sin embargo, nada de las fuentes sugiere que los indios chocóes tenían semejante fama, y en todo caso parece que faltaría al vocablo un sufijo del valor de “gente” (Romoli, 1975: 12).<sup>33</sup>

Consideramos demasiado mecánica la relación directa que Romoli establece entre el término “chóko” = “olla” y por tanto alfareros. Otra asociación que según nuestro juicio es reveladora la establece el antropólogo Luis Guillermo Vasco, quien encuentra que los emberá o embera, en la actualidad, denominan “chokó” a un tipo específico de recipiente, generalmente antropomorfizado, que según ellos representa a los “antiguos” y que se utiliza para guardar la madre de la chicha de maíz, es decir, aquello con lo que se “fuertea” la chicha. La relación que se establece entre estos recipientes y los antiguos hacedores de la chicha de maíz, “licor por excelencia de los embera”, daría el significado último a estos recipientes dentro de su cosmogonía; en palabras de Vasco sería: “[...] la identidad de aquellos antiguos representados

31 Romoli, MS II. “Archivo Histórico Nacional de Bogotá. Colonia: Historia Civil: tomo III (Escrituras, cédulas, probanzas, cartas, etc., relativos al Chocó meridional, 1572-1578)”.

32 En Romoli, nota 8: “Wassén (1963: 11-13) considera varias tentativas de explicación del nombre Chocó —cuya fonética sugiere todavía otras hipótesis intrigantes”.

33 Aquí cobra vital importancia recordar que a los actuales pobladores indígenas en Antioquia, y de gran parte del Chocó y la Costa Pacífica, tradicionalmente se los ha denominado como “chocóes” o “catíos”, y que ellos a su vez se autodenominan “emberá”: gente.

en los chokó y que hacen la chicha, son los seres primordiales, los habitantes del mundo de abajo, los Dojura que constituyen la esencia original de ser hombres” (Vasco, 1987: 87-95).

Esta relación entre la vasija denominada “chokó” y la idea de que ella representa o en ella están los verdaderos o primeros hombres embera, estaría reforzada por los hallazgos que realiza el lingüista y antropólogo Mauricio Pardo, quien encuentra un dato muy “sugerente” para determinar el origen del término “chocó”:

[...] el término tradicional en lengua cuna para referirse a los embera es el de “Chokó” (Green, Abadio. Comunicación personal). No puede descartarse entonces que habiendo los españoles hecho presencia primeramente en la región del Darién (en inmediaciones del territorio cuna) hayan tomado de los indígenas del área dicho denominativo. Lo cierto es que así fueron denominados en los documentos coloniales desde la exploración de Robledo en el alto San Juan hacia 1540. Luego por extensión se nombró el territorio por ellos ocupado como “Provincia de los Chocós” o del “indio Chocó”.

Cuando a finales del siglo pasado se comenzaron a publicar informes lingüísticos o etnográficos estableciendo relaciones entre los distintos subgrupos, los investigadores utilizaron el término que habían utilizado los españoles. Las primeras comparaciones lingüísticas a nivel de vocabularios mostraron cómo la similitud cultural perceptible a primera vista tenía una correspondencia al nivel de la lengua y fue desde entonces que se comenzó a escribir sobre el “Grupo lingüístico Chocó” y dada las semejanzas sociales el término adquirió sin dificultades connotaciones etnográficas y etnológicas entre los académicos (Pardo, 1997: 324-325).

El hecho de que sean justamente los cuna quienes se refieran a los embera de esta manera, tampoco resulta arbitrario o fortuito si consideramos la información que nos proporciona la antropóloga e historiadora Patricia Vargas, quien establece que los embera y los cuna son dos partes opuestas de un mismo universo:

Desde mi primera visita al Chocó me interesé por entender la historia de los embera a partir de su tradición oral; luego comprendí que los embera y los cuna van juntos en la historia, tanto así que gran parte de los relatos embera tratan sobre sus relaciones con los cuna. [...] El planteamiento que ha guiado el trabajo explica cómo siglos antes de la ocupación española, los Chocó llegaron a la costa Pacífica y se estabilizaron en el río Dochar (San Juan). Posteriormente los embera se diferenciaron de los waunana y conformaron una nación. En un primer momento las relaciones entre los embera y los cuna, nativos del lugar, fueron de alianza, tal como lo recuerda la historia de la creación común por parte de Caragabí.

La influencia indirecta de la invasión española, la presión por la tierra y los recursos, originó enfrentamiento entre los embera y los cuna; el escenario de la guerra fue el río Darién (Vargas, 1993: 16, 19).

Actualmente los embera —y los waunana, que son reconocidos como de la familia lingüística Chocó— se encuentran asentados al occidente de Colombia, de manera dispersa a lo largo de los ríos, en un territorio que grosso modo va desde Buenaventura hasta Panamá. Tal y como se reconoció desde los tiempos de la colonia

temprana,<sup>34</sup> construyen sus casas altas, alejadas de la humedad del suelo, utilizan para ingresar a ellas troncos escalonados, y pudieran corresponder a las gentes que tanto Cieza como Robledo denominaron barbacoas o chocóes; naturalmente, sin que logran percibir la dinámica interna de esta sociedad ni su relación con otras sociedades ubicadas en el entorno. A los arqueólogos les queda por verificar la inquietante impresión que deja el cotejar la documentación escrita con los vestigios materiales hasta el momento registrados. La gente que la arqueología ha identificado como “quimbayas tardíos” podría ser la misma que los españoles identificaron como chocóes o barbacoas.

### Los catíos

Un hecho que nos resulta problemático es que la literatura tanto histórica como antropológica se refiere corriente e indistintamente a emberas y catíos, como si se tratara de la misma gente; ello sin duda corresponde a una extrapolación de la situación actual, en la que la población indígena de Antioquia es reconocida como embera o de filiación chocó, a lo que se suma el hecho de que en la documentación histórica, una y otra vez, los indígenas del departamento aparecen reducidos a la categoría de “tribus catías”. Dado que esta percepción ha sido aceptada y circula sin comentarios, creemos necesario registrar algunos datos que, consideramos, dan luces para la mejor ordenación y comprensión de información que parece incoherente:

En la historia del descubrimiento los que más se destacan en las tribus de Antioquia son los *catío*, nombre de pueblo que quizás servía de designación colectiva de grupos étnicos, que, por una u otra parte recibirían cada uno designación particular. Los miembros de este pueblo vivían en la “hoya del Atrato, se extendían hasta la costa Atlántica por la orilla oriental del Golfo de Urabá y poseían gran parte de la serranía de Abibe” (Acosta Samper); pero aún más al sur precisamente en el Penderisco superior —y no (como opina Uribe Ángel) cerca de Cañasgordas-Frontino— es donde nos encontramos con la figura del jefe catío Toné. En la vertiente oriental de la cordillera occidental, al norte de Antioquia, se halla el centro minero precolombino de Buriticá unido por antiguas rutas comerciales a Dabeiba y Urabá, así como al Sinú. Confinando más al norte, Peque, la patria de los antiguos *pequi*, nos conduce a la región de Norisco —que no es lo mismo que Nore según opina Jijon y Caamaño— y luego a Ituango con el valle de Teco, en donde siguiendo en dirección al Sinú, se llegaba a Guacaceco. De algunas regiones vecinas todas ellas situadas entre el Cauca y las fuentes del Sinú, sólo conocemos los nombres; son mencionadas Cuisco, Araque, Tuingo, Carauta, Ceracuna, Nitana, Pubió, Pebere y Maritue. Otra antigua ruta comercial conducía desde Ituango, salvando el puente de Bredunco —Brenuco o Aberunco y también Neguerí— a Guarcoma o valle de San Andrés situado a la orilla derecha. Sus habitantes pertenecían al parecer a los Nutave, pero como adquieren tanto relieve en los escritos antiguos [...] Toda la zona vecina y río abajo hasta la región de Cáceres en la

34 Su establecimiento en tierras del sur y norte de Antioquia, y sur del departamento de Córdoba, parece corresponder a las presiones sufridas desde la arremetida española; Vargas (1993) establece con detalle algunos aspectos de este proceso.

margen derecha —a veces con irrupciones en la margen izquierda— se halla poblada por los Nutave y por sus vecinos —excelentes guerreros y comerciantes a la par— los *tahamí*. (Trimborn, 1949: 68-69).

La primera mención a los catíos la encontramos en la síntesis histórica que realiza Juan de Castellanos; en un relato claramente articulado a la rebelión indígena desatada por los años 1554 y 1555 en un territorio que va desde la ciudad de Antioquia “la vieja” (hoy Peque) hasta la villa de Caramanta.<sup>35</sup> El cronista nos proporciona una muy vívida y detallada relación de gentes y sucesos:

Dice que entre los ríos ya nombrados [Darién, Cauca y Magdalena]

Hay también dos harto famosos,  
Nichi y Porce, que pueden ser contados  
Entre los que llamamos caudalosos;  
Y por unos y otros lados  
Hay indios en extremo belicosos,  
En sus costumbres poco diferentes,  
Y las provincias son estas siguientes:  
La principal en estas es Catia;  
A la segunda llaman Ibijico,  
Común contrato de esta serranía,  
Y así su morador sagaz y rico;  
Pequí se sigue cuya valentía  
excede todas estas que publico;  
Más delante de estas van las casas  
De Penco, tierra de sabanas rasas.  
Por las cuales también la de Norisco,  
Sin ocupar lugar montaña alguna  
Y las que caen en él, que es montisco,  
Son Ituango, Pubio, Ceracuna,  
Pebere Nitana, Tuin, Cuisco;  
Tierras de próspera fortuna,  
Araque, Carautá, con Guazuco,  
Y otra primera dellas, dicha Teco.  
[...] Es grande la distancia de este seno,  
Pues corre la montaña de tal suerte  
Que sin hallar de tierra rasa corte,  
pasan al mar del Sur y al mar del Norte  
(Castellanos, 1955 [1577-1601]: 529).

Antes de continuar con la versión del cronista anotamos que, si bien en primer lugar presenta como diferentes las “provincias” de “Ibijico” y la “Catia”, a lo largo de su poema se hace muy difícil precisar los límites o características de esta diferencia. Lo que sí hace con más claridad es establecer la diferencia entre las tie-

---

35 Juan de Castellanos (1955 [1577-1601], tomo III: 528-736).

rras montañosas que acaba de describir y las tierras que siguen, “más lluviosas” o “pantanos”, que sin duda se refirieron a las tierras que hoy corresponden al Chocó geográfico, cuyas gentes considera que son: “pocas bestias belicosas” (Ibíd.). Al referirse nuevamente a los catíos anota:

Que es a lo de Antioquia más cercana;  
 y todas las provincias comúnmente  
 son caribes que comen carne humana,  
 sin reservar a deudo ni pariente;  
 y *aquesta de Catía, más serrana,*  
 de común (demás de ser valiente)  
 nación ingeniosa y bien vestida,  
 y que vive con peso y con medida.  
 y aún entre sus avisos principales  
 historian las cosas sucedidas,  
 mediante hieroglíficas señales  
 en mantas y otras cosas esculpidas;  
 en oro y mantas crecen sus caudales  
 con gran primor labradas y tejidas;  
 raíces es el pan cotidiano,  
 porque la tierra lleva poco grano.  
 Pero como son ricos contratantes,  
 y es de oro tan grande la ganancia,  
 de tierras más viciosas y abundantes  
 se lo suelen traer en abundancia.  
 (Castellanos, 1955 [1577-1601]: 530; el subrayado es nuestro.)

Como veremos más adelante, estas mismas características se atribuyeron más tempranamente a las gentes que identificamos como hevexico, hecho que sin duda le permite al cronista rematar su detallada descripción afirmando que “Estas son las costumbres de catíos, / Según ya se sabe de cierta ciencia” (Castellanos, 1955 [1577-1601]: 533). A renglón seguido y sin mencionar a los “ibijico”, localiza entre los ríos Nechí y el Cauca

[...] otra gente que se diferencia  
 en el lenguaje y los atavíos,  
 y el terreno mejor en influencia  
 por ser de sementeras abundante  
 y el morador soberbio y arrogante  
 [...] Llámanse nutabes estas gentes,  
 herbolarios demás de ser valientes.  
 contráctanse con gente Tahamía [...]  
 (Castellanos, 1955 [1577-1601]: 533).

En la extraordinariamente vívida descripción de Castellanos de la sublevación indígena en Antioquia —de la que queda aún entre nosotros, convertido en héroe legendario, el “cacique Toné”— se pone constantemente de presente la relación

entre los que él habría definido como catíos y los que nosotros reconocemos como hevexico: “indios de la provincia de Pequi” envían como embajadores ante los españoles al cacique Sinago y a sus sobrinos Yutengo y Aráme; Chacurí, Naguireta, Guaracho, Ereta, Panque y Agrebara. Según el cronista, Yutengo, al dirigirse a los españoles, expresa lo siguiente:

Capitán español yo soy Yutengo,  
no menos en valor que en bienes rico:  
a denunciar la guerra cruel vengo  
*de Pequi, porque salgas de Ibijico*  
(Castellanos, 1955 [1577-1601]: 561; el subrayado es nuestro)

Ante la imposibilidad de una negociación, y con la muerte de Sinago, se hace evidente su capacidad de movilización indígena; Yutengo y Arame, “queman sus asientos y labranzas” y huyen al “partido de Carauta”, y tres semanas después “fueron a la provincia de Norisco./De grandes poblaciones y abundante de los mantenimientos necesarios” y “Cuyos caciques eran dos hermanos, / Quel uno se llamaba Bayaquima,/Otro Tacujarango, ricos hombres” (Ibíd.). A pesar de la dificultad de establecer con estos datos la relación política de cada personaje, nos resulta importante destacar la existencia de tal dinámica en territorios que ya habían sufrido durante más de una década el yugo de los españoles, y cuyas gentes, sin lugar a dudas, ya habrían logrado establecer alianzas y relaciones distintas a las existentes durante el periodo prehispánico.<sup>36</sup>

En la documentación no encontramos datos que nos permitan conocer o inferir la procedencia o el significado de la palabra “catío”; sin embargo, una explicación sobre la persistencia de esta palabra, asociada a los indígenas de Antioquia, y que confirma nuestras ideas sobre relación de ésta con la nación hevexico y no con la embera, nos la ofrece en 1615 Alonso de Rodas, un hijo “mestizo” de Gaspar de Rodas, quien

[...] en compañía del Adelantado don Sebastián de Benalcázar en la Gobernación de Popayán en la pacificación de los naturales de las provincias de Santiago de Cali, Cartago, Anzerma y Arma de donde le envió el dicho Benalcázar por su capitán y teniente General con gente y soldados a allanar y pacificar *los naturales de las provincias de Antiochia, Peque y Bexico, Ytuango, Norysco y Bresco y las de Penderysco, Noque y Nocosco, Aburrá y las demas provincias de la lengua catía* que hoy sirven en esta ciudad en el cual tiempo pobló el dicho mi padre esta ciudad de Antiocha trayendo los dichos naturales a la real obediencia y al conocimiento de nuestra santa fe católica y religión cristiana descubriendo así mismo las minas del Cerro de Buriticá y otras muchas minas (AGN, Encomiendas Antioquia, tomo 10, folios 171r y v; el subrayado es nuestro).

36 Más tarde el cronista fray Pedro Simón incluirá como los pueblos principales de las provincias de los catíos a Ibexico, Pequi y Penco, y también a los noriscos, ituangos, pubios, ceracunas, peveres, nitomas, tuines, cuiscos, aragues, caritas, guacusecos y tecos (Simón, 1981 [1604-1626], tomo v: pássim).

En las diligencias de la visita practicada por Francisco de Herrera y Campuzano, Visitador General de la Provincia de Antioquia, encontramos que el 5 de junio de 1615, al asentar el número de indígenas “guaracúes, catías y taitas”, se registran los siguientes apellidos indígenas: Cagua, [¿N?]umana, Juaya, Soba, Ciriquma, Cirquma, Cocaíta, Orogome, Ogome, Patalí, Cabiza, Tonée, Tinabra, Guarcama y Guaracú, y aunque la forma en que se realiza el registro permitiría otras interpretaciones, resulta claro que los denominados guaracúes, catías y taitas corresponden a una misma entidad social tal y como lo declara don Pedro, indio ladino, cacique del repartimiento de Nogosco que llaman los catías:

1. [...] tiene noticia de los repartimientos de Nogosco de que este testigo es cacique de los indios catías y también tiene noticia del repartimiento de taitas y del de guaracúes y nibes ----- el guaracú y el nibe que todos estos indios están en una población que llaman las cabeceras de guaca el río arriba de Cauca como doce leguas de esta ciudad y que todos los indios de estos repartimientos están asentados en la cuenta que de ellos hizo el señor oidor que le parece hay veinte y nueve indios útiles y algunos viejos reservados y sus mujeres y hijos como parece ----- y que su encomendero de este testigo y de los demás caciques e indios es Francisco Martínez de tiempo de dos años a esta parte y antes lo fueron el capitán Joanes de Zavala y Francisco de Zabala su hijo que ya son difuntos a los cuales este testigo conoció y sirvió

2. [...] que los indios catías del repartimiento de Nogosco de que este testigo es cacique estaban poblados antiguamente en su natural llamado Nogosco cerca de Noque que es una quebrada que se llama de este nombre dos leguas de esta ciudad y a causa de las guerras que les hacían los indios de guerra del Chocó a estos y a otros indios por allí comarcanos se retiró este testigo veinte años ha de su tierra dejándola por salir del riesgo y se poblaron cerca de esta ciudad como una legua y media de ella en el sitio que llaman el agua de la sal el río de Tonusco arriba donde han estado y están ahora y el repartimiento de los nibes guaracúes y taitas estaban poblados mas adelante de Antioquia la vieja tres días de camino de esta ciudad y por las guerras que les daban los dichos indios del Chocó por aquella parte dejaron su tierra y se vinieron acercando a esta ciudad y habrá seis o ocho años que ellos se poblaron en el sitio donde ahora están de las cabeceras de guaca y en ambas partes del agua de la sal y guaca y están las casas de los indios apartadas las unas de las otras a media legua y una legua [...] (AGN, Visitas Antioquia, tomo III, folios 618r-619r; los subrayados son nuestros).

En la declaración del indio Joan Toné, natural del repartimiento de Taita, encontramos que la movilidad de los indígenas pudo haber sido mayor:

2. [...] que los indios de taita de cuya parte es este testigo estuvieron poblados y los conoció este testigo en el sitio que llaman Quenequene que es allá junto al río del Darién a la orilla del un mes de camino de esta ciudad siendo este testigo muchacho y en aquel tiempo no estaban los indios cristianos aunque estaban de paz y venían a servir a esta ciudad al capitán Joanes de Zavala con indios llamados que enviaban a traerlos por ser su encomendero que entonces eran muchos indios y había dos pueblos con cuatro caciques un cacique de ellos tío de este testigo llamado Querecama tenía solo él ochenta indios de macana y los demás tenían más que no sé cada uno y después a cabo de algún tiempo se mudaron y pasaron al sitio de mane junto al río de [¿Nogobasco?] cerca de Antioquia la

vieja seis leguas de camino de esta ciudad por causa de que en el otro sitio de Quenequene les daban guerra los indios del Chocó y en este sitio último de junto al río de [¿Nogobasco?] estuvieron muchos años y en tiempo de Francisco de Zavala su encomendero por causa de los dichos indios de guerra del Chocó que allí les iban a dar guerra y les habían muerto mucha gente muchas veces se pasaron de esta parte del río de Nogobasco en el sitio de Mutatá que hay cuatro días de camino de esta ciudad y allí les volvieron a perseguir los indios del Chocó y de allí se mudaron de una vez al sitio donde al presente están en las cabeceras de guaca de la otra banda del río de Cauca río arriba como tres o cuatro leguas de esta ciudad habrá seis años poco más y con ellos están los indios del repartimiento del los guaracúes nibes *que estos son de Antioquia la vieja que por la dicha causa de la guerra de los indios chocóes se retiraron y vinieron primero que los de la parte de taita y ahora están juntos también están con ellos otros indios de los catías* de la parte de Nogosco a los cuales por ser [¿otra?] encomienda conoció en su población y sitio de Nogosco junto a Noque un día de camino de esta ciudad y solo el cacique de ellos don Pedro y algunos indios están pobladas en el agua de la sal cerca de esta ciudad el río de Tonusco arriba una legua de ella y en la poblazón que tienen de todos estos indios en las cabeceras de guaca están apartadas muchas casas las unas de las otras media legua y a menos [...] (AGN, Visitas Antioquia, tomo III, folios 640r-641r; el subrayado es nuestro).

Información de mucho interés la encontramos, igualmente, entre los descargos con los que se defiende el encomendero Juan de Valdés, al pretender demostrar la bondad con la que trata a los indígenas y el bienestar en que estos viven. Sus testigos señalan que

[...] este testigo vio cómo Luis Taubina uno de los indios de la dicha estancia compró a un negro de este testigo un perro por él le dio 4 mantas las 3 de algodón y la una de catía que llaman en esta tierra que esta sola vale 8 pesos de donde se puede inferir si los dichos indios estaban bastante bien vestidos y aprovechados y esto responde a esta pregunta (AGN, Visitas Antioquia, tomo 2, folio 217r).<sup>37</sup>

Es importante señalar que, a partir de aquí, en la documentación colonial prácticamente desaparece la referencia a los catíos. La información contenida en los autos de la visita realizada por Herrera y Campuzano le permite a la historiadora Patricia Vargas concluir que

Las sociedades y/o parcialidades encomendadas en Santa Fe de Antioquia conformaban según los cronistas la nación o etnia de los catíos. La denominación de los territorios locales está en relación directa con la de su territorio. En el alto Sinú se encontraba la localidad de los guacuces; entre el río Sinú y el río León, los ceracunas y/o carautas; en el río Sucio, Guaca y Guaracú. Bruto entre el Riosucio y el Penderisco; en el río Arquía los taytaes, entre el río Penderisco y el valle del Cauca los catíos; en el Cauca medio Evéjico, Loma de la Fragua, Peque, Penco Morisco, Teco y Ciritave, entre otros (Vargas, 1990: 91-92).<sup>38</sup>

37 Recuérdese que Cieza de León se refirió en forma elogiosa a las mantas utilizadas en esta zona y que en Guaca y Nore encontró que: “las mujeres andan vestidas de la cintura abajo con mantas de algodón muy pintadas y galanas” (Cieza, 1984 [1536-1542]: 103).

38 Nótese la dificultad que tiene esta excepcional investigadora para establecer una categoría que describa el tipo de identidades sociales a la que se está refiriendo; sin establecer diferencias o

Más allá de esto, consideramos de gran interés el hallazgo que realiza esta investigadora al constatar que los carauta aparecen en la tradición oral embera íntimamente ligados con los cuna, es decir con una sociedad claramente reconocida como ajena a ellos mismos, y que “la palabra carauta<sup>39</sup> aparece en las tradiciones embera como *el nombre genérico de una nación sobresaliente por ser la dueña del oro*” (el subrayado es nuestro). Además, agrega que los embera del alto río Sinú distinguen a los carauta por su promiscuidad y por tomar plantas alucinógenas<sup>740</sup> (Vargas, 1993: 115; véase también Vargas, 1990).

Sobre los carautas sabemos muy poco. En la documentación más temprana no encontramos referencia a ellos; sin embargo, en el año 1776, el gobernador Francisco Silvestre, interesado en encontrar el camino que por tierra conduce a Ayapel y que se sabe, aún es usado por los indígenas “carautas”, intenta realizar tratos con ellos para que le señalen la vía.<sup>41</sup>

Comencé en el instante mismo a tomar noticias del camino que se seguía de aquí para Cartagena de los parajes por donde podría proporcionarse otro más cómodo y breve, y de las dificultades o embarazos que habría que vencer para conseguirlo. Y tomando ya algún mayor conocimiento del plan mental, que traía ya formado de distintos lugares de ella, hube de empeñar (moviéndole por los caminos del honor y verse privado interés) al Don Bernardo Martínez vecino y mercader rico de esta ciudad para que solicitare peones montaraces que abriendo senda o trocha por este lado del famoso río de Cauca descubriesen *el que los conquistadores traficaron por la cuchilla que llaman San Juan de Rodas hasta San Jerónimo del Monte situado de las márgenes del río de San Jorge* por el cual se bajaba a la villa de Ayapel y que desemboca en el Cauca corriendo siempre mansamente por mas arriba del sitio de Retiro inmediato al río Grande de la Magdalena donde desagua pues hay tradición bastante de dicho camino; se ha reconocido en algunos parajes que casualmente y sin otro fin que el de ir a recoger cera han penetrado algunas zonas de campo, vestigios y huellas ciertas de él. Y por las noticias que suministran algunos descuadernados papeles antiguos que no he podido haber a mis manos aunque los he solicitado con viva curiosidad a los cuales se refieren distintos vecinos de crédito e instrucción de esta ciudad y entre

---

jerarquización alguna, se refiere a sociedades, parcialidades, nación, etnias, grupos y localidades, para concluir que “las diferentes localidades no formaban una, sino diferentes sociedades entre las que había diferencias políticas y culturales” (Vargas, 1990: 92).

- 39 En Vargas, nota 28: “En los documentos del siglo xvii, aparece Carauta localizada entre el alto río Sinú y alto Riosucio. Véase Cap. v”.
- 40 En Vargas, nota 29: “Comunicación personal, Antonio Cardona. En idioma embera se puede entender la palabra carauta como: *carra* -raíz y *uta* -arriba. Comunicación personal, Daniel Aguirre, lo que podría relacionarse con la imagen del árbol de la vida, que enreda en el cielo sus ramas como raíces”. Vargas, un poco antes, habla de las características culturales de los tule (auto denominación de los cuna) y presenta una cita de Cieza (1962: 51) en que el cronista refiere que los tule usan “agudas flechas, untadas con una hierba tan mala y pestífera que es imposible al que llega y hace sangre no morir”; la cita la consideramos interesante en tanto señala que esta autora asume que la actual ubicación de los tule es extrapolable a su localización en el siglo xvi.
- 41 AHA, Fondo Gobernación de Antioquia, Serie Caminos-Colonia, tomo 3252, documento 3, año 1776, folios 33r-61r.

ellos Don Joseph Barón de Chávez gobernador que ha sido de esta provincia muchos años que los ha examinado, se infiere con no pocos fundamentos la utilidad y comodidad del tráfico del dicho camino respecto del que se cursa ahora por el puerto del Espíritu Santo y que el haberse abandonado dimanó de las irrupciones de los indios carautas que las concluyeron con la desolación de las minas nombradas de Arce me consta de este y de su cuadrilla y que ocupan hasta ahora el espacio de terreno que pertenece a esta provincia entre los ríos de León entre el Atrato muy abajo de Riosucio, el Sinú y San Jorge (desagua el primero en el mar hacia el golfo del Darién en la costa al sur de Cartagena y el segundo el río de Cauca que entra en el de la Magdalena decirlo del norte de la misma) pero que viven retirados y más inmediatos a la costa del dicho golfo nombrado de Urabá desde donde han cometido en lo pasado en el Sinú sus atrocidades y aunque efectivamente envió el dicho don Bernardo peones que fuesen abriendo trocha y explorando dicho camino para capitular su aventura, desmayó de la empresa de resultas de haber vuelto de aquellos a los ocho días de salidos de aquí con el susto de haber descubierto (según ellos dicen) desde una eminencia otra distante hacia el sur en que advirtieron muchos humos que indicaban pueblo, y se les figuró como encerrado de estacas (sin duda fue fuerza de este susto y aprensión) pero que aun en el supuesto de cierto no podía menos que hallarse muy apartado por ser evidente que aunque considerando la distancia no puede estar muy lejos la costa del Golfo del Darién de esta capital. *Ni tampoco faltaron tradiciones algunas obscuras y soñadas de que los referidos carautas suelen tener secretos correspondencia con tal cual de los indios del pueblo de Buriticá (que dista de aquí un día de camino y los de Sabanalarga que aunque del margen contrario del Cauca, lo atraviesan y distan dos días)*<sup>42</sup> más difícilísima cuando no imposible su averiguación por ser todos indios y como tales semejante y faltos de verdad y de palabra y por más que se les apure para arrancárselas, con todo lo quebrado y montuoso del terreno hace que sea ---- por tierra, supuesto que si distaron de sus habitaciones siquiera seis u ocho días de camino de esta capital no habrían dejado de hacer algunas incursiones o vistas a lo menos en aquellos sitios en que hay poca gente y en que lo más cercano en que lo han practicado en Lorica y río del Sinú no habrían omitido dar pruebas del bárbaro cruel odio que tienen siempre aunque oculto, a los que no son de su raza, aun cuando son de muchos años reducidos (AHA, Caminos, tomo 3252, folios 42r-44v; los subrayados son nuestros).

Nos interesa señalar que Silvestre hace referencia a unos carauta “salvajes”, es decir no cristianizados y que impiden la avanzada de la colonización española; en el documento, además, no se hace ninguna mención a una relación de ellos con los chocóes, pero sí con los indígenas de Sabanalarga, es decir, hehexico.

Es difícil avanzar por terrenos tan pantanosos: estos carautas podrían no necesariamente ser los descendientes de la nación hehexico. Sin embargo, el hecho de que la situación refleje la percepción de los embera sobre esta sociedad, nos permite

---

42 Es de interés señalar que en el documento queda claro que si, de un lado, son los “carautas quienes confinan con los bárbaros” y prometen mostrar el camino, es un indígena de Cañasgordas el que debe servir de guía: “[...] y aunque para esta entrada y descubrimiento está pronto el bastimento y algunos de los peones, se ha suspendido por sus aguas y porque está enfermo un indio gentil de los de Cañasgordas nombrado Bailarín que es el que debe servirles de guía, pero se espera que podrán practicarlo en estos veinte días y las resultas son las que deben regular las providencias sucesivas para el logro de la empresa” (AHA, Caminos, tomo 3252, folio 59r-60v).

proponer que la palabra “catío” pudiera ser una transformación, una hispanización, que se popularizó de la palabra carauta. Si se piensa que, una vez consolidada la conquista, los interlocutores y protagonistas indígenas fueron sustancialmente los chocó o embera, y considerando la importancia del oro para los españoles, no es difícil suponer que retomaran esta manera de referirse a los indígenas en Antioquia. Aquí es importante recordar que toda la descripción de la rebelión indígena proporcionada por Castellanos se desarrolla al norte del territorio hevexico, justo en los territorios que se atribuyen a los carautas. El hecho de que en los documentos del siglo XVII aparezcan los carauta localizados entre el alto río Sinú y el alto Riosucio, nos indicaría que los españoles no sólo retoman la asociación que hacen los embera entre el oro y los carauta, sino que también relacionaron la existencia del oro de Dabaibe con el centro minero de Buriticá, asociado a su vez a los “reinos” de Guaca y Nore, estos sí de lengua hevexico.

Además de la lengua, otro elemento que permitiría diferenciar estas naciones serían los distintos hábitos y fuentes de recursos que estas sociedades manejaban y sobre los cuales, quizá, consolidaron sus diferencias y relaciones; si bien éstos son aspectos que quedan por estudiarse de manera sistemática y detallada, por lo pronto encontramos que diferencias medioambientales pudieran explicar los distintos resultados a la resistencia que los indígenas ofrecieron a los españoles; así, en tanto los hevexicos, que estaban asentados de manera permanente sobre ricas vegas y valles intensamente cultivados, fueron tremendamente vulnerables a la expropiación de sus tierras y presa fácil ante los ataques españoles; la nación chocó, con un patrón de asentamiento más móvil —que no nómada, similar o igual a su actual patrón de asentamiento, en donde las “visitas” a parientes los conducen continuamente a sitios alejados, en ocasiones a cientos de km, de sus propios lugares de habitación<sup>43</sup>—, estimulado por las exigencias y posibilidades que ofrece la selva húmeda tropical más lluviosa del mundo, eran no sólo horticultores itinerantes sino hábiles cazadores y recolectores, lo cual les permitió, sin duda, mantener una estructura propicia para huir y resistir durante largo tiempo el asedio de los españoles; éstos, rápidamente, crearon el mito de los chocóes como sanguinarios, caníbales y caribes. Esa imagen de alguna manera aún perdura, y con ella se justificó la entrada y “pacificación” de los chocó, lo cual constituyó el segundo aliento de la conquista de estos territorios. Muy seguramente, debido a la arremetida española los chocóes debieron “migrar” hacia las tierras ya despobladas del noroccidente de Antioquia, lugar en el que hasta hoy se refugian.

De otro lado, es importante recordar que, hasta bien consolidado el proceso colonial, los chocóes continuaron representando un peligro inminente para quienes

---

43 Pardo (1987b), presenta con claridad la extensión del territorio en el que están asentados actualmente los embera, y aunque este autor no considera la movilidad propia de sus relaciones sociales, su síntesis permite observar una flexibilidad y capacidad de adaptación sin duda inherente a su cultura y no sólo como una respuesta coyuntural a la arremetida de la colonización blanca.

habitaban cerca a Santa Fe de Antioquia, Gaspar de Rodas advirtió el peligro en que se encontraban tanto los españoles como los indígenas:

Por cuanto me consta que los indios chocó, circunvecinos de esta gobernación han venido algunas veces a los términos de ella y han hecho muchos daños en los naturales así de muertes como llevando muchos cautivos especialmente mujeres y niños y los han despojado de sus tierras y naturalezas y ahora últimamente han venido según soy informado a cometer los dichos daños y males y han pasado de la otra banda de el río grande de el Cauca indios espías de los dichos chocó mirando y atalayando la tierra [...] (AGN, Miscelánea, Sección Colonia vi, folio 523r).

Es más, se creía que había un ejército embera escondido en las riberas del río Cauca, “esperando la señal para atacar a los catío o carauta encomendados en Santa Fe de Antioquia” (Vargas, 1993: 161).<sup>44</sup>

En Antioquia, recurrentemente se justificaron los traslados de indígenas aduciendo que era necesario salvarlos de las arremetidas de los chocóes, a quienes se insiste en presentar como sus atávicos enemigos. Aunque este asunto todavía debe ser investigado con detenimiento, ello no necesariamente es cierto, o por lo menos debe ser explicado por qué y cómo pudieron darse situaciones de tal magnitud durante la colonia. Por lo pronto es necesario reconocer que la arremetida de los chocóes está claramente orientada contra los españoles, y sí se dio contra los indígenas, lo fue porque representaban y contenían los intereses de los españoles, consideramos que al contrario de lo que se afirma en los documentos, los españoles utilizaron esta idea para justificar y sustentar ante las autoridades traslados de indígenas a sitios con mejores accesos al oro y la sal; no otra cosa indican las cifras de su dramático descenso demográfico y los enconados pleitos que se suscitaron entre los españoles por la propiedad de los indígenas y sus recursos.

## Epílogo

Si bien resulta insoslayable el esclarecimiento del significado de estos hechos, hacerlo, desborda nuestros propósitos; además, debemos insistir en recordarle al lector que el ejercicio de delimitar territorios prehispánicos es hipotético. La definición de los marcadores, de las diferencias que nos permiten hacerlo, pudiera no necesariamente expresarse en territorios concretos claramente definidos; quizá más bien pudiéramos estar frente a un enorme complejo cultural en el cual cada una de sus manifestaciones no podría considerarse por separado, y en esa medida cualquier división o exclusión resultaría tremendamente arbitraria.

---

44 En los documentos se refiere insistentemente a los continuos ataques de los chocóes a las poblaciones indígenas y españolas, lo cual nos hizo pensar que la denominación de “catía” también podría corresponder a la manera como los embera llamarían a los indígenas cristianizados; es decir, que la palabra “catío” correspondería a una transformación de la palabra cristiano.

Es igualmente necesario, tener en cuenta que son las particularidades de la historiografía regional las que obligaron a que este primer esfuerzo se centrara en tratar de establecer la identidad general o, mejor, la imagen más amplia posible de lo que pudieron haber sido las sociedades indígenas asentadas en estos territorios; sin embargo, a partir de aquí se hace necesario investigar en sus detalles y lógicas cómo estaba constituido y funcionaba ese gran conjunto. Ello obligará a hacer una lectura todavía más juiciosa y detallada de los datos existentes, e igualmente a buscar de manera sistemática y exhaustiva, en los documentos y sobre el territorio de la nación hevexico, las huellas de sus antiguos pobladores, pues es indispensable contar con nuevos datos.

Según las fuentes documentales, la guerra de los blancos contra los embera perdura hasta 1687, año en que Carlos Alsedo de Sotomayor publicó una amnistía para los “chocós”. Durante ese tiempo y hasta hoy, esta nación vivió y vive una permanente reconfiguración territorial y social, acosada por la presión que ejerce la imparable presencia de la sociedad colonizadora. La nación hevexico, los catíos, ¿desaparecieron completamente?; ¿a qué gentes fue a las que se les adjudicó el último e inmenso resguardo de Cañasgordas? Bien valdría la pena investigarlo. Así mismo debe establecerse si, efectivamente, los indígenas en Antioquia se autodenominan “embera-catíos”, tal y como misioneros e investigadores han promulgado. La aceptación y explicitación de esta denominación podría estar reflejando el reconocimiento que hacen de las complejas relaciones que a partir de la conquista española y cristiana se vieron obligados a establecer.

Para que ello sea posible, es igualmente necesario ofrecer elementos para que los pobladores actuales superen el racismo y el abordaje sensacionalista, guaquero y tesorero que se le ha hecho a la zona, difundiendo, proponiendo, apoyando y desarrollando proyectos de investigación que aporten contenidos históricos sólidos y susceptibles de divulgarse a públicos amplios. Con ello consideramos que se ayudaría a detener la destrucción de las innumerables huellas y vestigios de una historia antigua que desconocemos y que podría quedar muda si no se protegen y valoran sus evidencias. Igualmente deberíamos continuar investigando la historia embera, la de los “chokó”, la cual debe ser reconocida, profundizada y ampliamente difundida; esta es una tarea que pudiéramos contemplar como un homenaje que debe hacerse a los indígenas que han logrado subsistir a todos los ciclos de la hecatombe, y como un regalo que podremos ofrecer a nuestros hijos.

## **Bibliografía**

Arcila Vélez, Graciliano (1953). “Arqueología de Mutatá”. En: *Boletín del Instituto de Antropología*, Universidad de Antioquia, Medellín, Vol. 1 No. 1, pp. 7-64.

\_\_\_\_\_ (1969). “Introducción al estudio arqueológico de los Titiribíes y Sinifanaés, Antioquia, Colombia”. En: *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Medellín, Colombia, Vol. 3 No. 11, pp.13-42.

- Botero Páez, Sofía (2003). "La nación de entre los tres ríos, o ensayos de relectura sobre fuentes documentales". En: *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Medellín, Edición Especial, pp. 185-219.
- \_\_\_\_\_ (2002). "Entre rocas, espacios sagrados. Actividad humana antigua en los organales de Titiribí, Antioquia, Colombia". En: *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Medellín, Vol. 16 No. 33, pp. 77-99.
- Carneiro, Robert (1962). "The aboriginal cultures of Colombia". En: Wilgus, C. (ed.) *The caribbean contemporary*. University of Florida Press, pp. 22-34.
- \_\_\_\_\_ (1991). "The nature of the chiefdom as revealed by evidence from the Cauca valley of Colombia". En: Rambo, A. T. y Gillogly, K. (eds.) *Profiles in cultural evolution, paper from a conference in honor of Elman Service*. Memoirs 85, Museum of Anthropology Ann Arbor, University of Michigan, pp. 167-190.
- Castellanos, Juan de (1955) [1577-1601]. *Elegías de varones ilustres de Indias*. Biblioteca de la Presidencia de Colombia, Editorial ABC, Bogotá, tomo III, 741 p.
- Cieza de León, Pedro (1984) [1536-1542]. *La crónica del Perú* (Manuel Ballesteros Gaibrois, introducción y notas). Ediciones de Manuel Ballesteros (Historia 16), Madrid, 414 p.
- Córdoba Giraldo, Estella (2000). *El color de los panes de sal, desplazados en tierras "vacas". Mercedes de tierras en el suroeste cercano antioqueño colonial*. Informe final presentado a la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia, Corantioquia, Inédito, Medellín, 720 p. (contiene mapas, índices y 78 transcripciones).
- Descobar, Gerónimo, fray (1993) [1582]. "Memorial que da fray Gerónimo Descobar predicador de la orden de Sant Agustín al Real Consejo de Yndias de lo que toca a la provincia de Popayán (1582)". En: Tovar Pinzón, Hermes, *Relaciones y visitas a los Andes S. XVI*, Colcultura e Instituto de Cultura Hispánica (Colección de Historia de la Biblioteca Nacional), Bogotá, pp. 387-427.
- Echeverri, Juan Álvaro (2002). "La naturaleza es bagazo y la humanidad almidón: visión del medio natural desde los grupos que consumen ambil de tabaco". En: *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, Medellín, Vol. 13 No 32, pp. 13-30.
- Fernández de Oviedo, Gonzalo (1852) [1537]. *Historia general y natural de las Indias, Islas Tierra Firme del Mar Océano*, Madrid, tomo I de la segunda parte/segundo de la obra, pp. 452-460.
- Gómez Campillo, Antonio (1940). "Santa Fe de Antioquia". En: *Repertorio Histórico*, Órgano de la Academia Antioqueña de Historia, Medellín, Vol. 15, No. 147, pp. 5-44.
- Jaramillo Mejía, William (1998). *Antioquia bajo los Asturias*. Segunda edición, II tomos, Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, Santafé de Bogotá.
- Langebaek, Carl Henrik, et al. (2002). *Arqueología y guerra en el valle de Aburrá: estudio de cambios sociales en una región del noroccidente de Colombia*. Ediciones Uniandes, Centro de Estudios Sociales, Departamento de Antropología Universidad de los Andes; Strata; Instituto Francés de Estudios Andinos y Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular, Bogotá, 151 p.
- Melo, Jorge Orlando (1988). "La conquista, 1500-1580". En: Melo, Jorge Orlando (Director), *Historia de Antioquia*. Suramericana de Seguros, Compañía de Cemento Argos y Banco Industrial Colombiano, Medellín, pp. 41-53.
- Montoya y Flórez, Juan Bautista (1922). "Titiribíes y Sinifanaés". En: *Repertorio Histórico de la Academia Antioqueña*, Medellín, año 4, Nos. 5 a 8, pp. 535-594.
- Pardo Rojas, Mauricio (1997a). "Aspectos sociales de las lenguas Chocó". En: *Lenguas amerindias, condiciones socio-lingüísticas en Colombia*. Instituto Caro y Cuervo, Instituto Colombiano de Antropología, Santafé de Bogotá, pp. 320-381.

- Pardo Rojas, Mauricio (1997b). “Regionalización de indígenas Chocó. Datos etnohistóricos, lingüísticos y asentamientos actuales”. En: *Boletín del Museo del Oro*, Banco de la República, Bogotá, No. 18, pp. 46-63.
- Robledo, Jorge (atribuido) (1993) [1539-1542]. “Relación de Anzerma”. En: Tovar Pinzón, Hermes. *Relaciones y visitas a los Andes S. XVI*, Colcultura e Instituto de Cultura Hispánica (Colección de Historia de la Biblioteca Nacional), Bogotá, pp. 335-361.
- Romoli, Kathleen (1975). “El Alto Chocó en el siglo XVI”. En: *Revista Colombiana de Antropología*, Bogotá, Vol. XIX, pp. 9-34.
- \_\_\_\_\_ (1976). “El Alto Chocó en el siglo XVI parte II. Las gentes”. En: *Revista Colombiana de Antropología*, Bogotá, Vol. XX, pp. 25-78.
- \_\_\_\_\_ (1987). *Los de la lengua de Cueva*. Instituto Colombiano de Antropología, Instituto Colombiano de Cultura, Ediciones Tercer Mundo, Bogotá, 222 p.
- Sapir, Edward (1992). *El lenguaje*. F. C .E., México D. F., 280 p.
- Sardela, Juan Bautista (1993) [1540]. “Relación de lo que subcedio al magistrado señor capitán Jorge Robledo”. En: Tovar Pinzón, Hermes. *Relaciones y visitas a los Andes S. XVI*, Colcultura e Instituto de Cultura Hispánica (Colección de Historia de la Biblioteca Nacional), Bogotá, pp. 263-331.
- Sarmiento (1993) [1540]. “Relación de lo que subcedio en el descubrimiento de las provincias de Antiochia, Anzerma y Cartago y ciudades que en ellas están pobladas por el s(eño)r capita(n) Jorge Robledo (1540). En: Tovar Pinzón, Hermes. *Relaciones y visitas a los Andes S. XVI*, Colcultura e Instituto de Cultura Hispánica (Colección de Historia de la Biblioteca Nacional), Bogotá, pp. 235-261.
- Simón, Pedro, fray, (1981) [1604–1626]. *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. Introducción, recopilación y notas de Juan Friede, tomo V, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, 512 p.
- Trimborn, Herman (1949). *Señorío y barbarie en el Valle del Cauca. Estudio sobre la antigua civilización Quimbaya y grupos afines al oeste de Colombia*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo, Madrid, 522 p.
- Uribe Ángel, Manuel (1885). *Geografía y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*. Imprenta de Victor Goupy y Jourdan, París, 741 p.
- \_\_\_\_\_ (1985). *Geografía y compendio histórico del Estado de Antioquia en Colombia*. Edición crítica a cargo de Roberto Luis Jaramillo. Secretaría de Educación y Cultura de Antioquia, Dirección de Extensión Cultural, Colección de Autores Antioqueños, Medellín, Vol. 11, 493 p.
- Vadillo, Xoan (1884) [1537]. “Carta del licenciado Xoan de Vadillo a su Magestad dándole cuenta de su visita a la Gobernación de Cartagena”. En: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía sacados de los archivos del Reino y muy especialmente de las Indias*. Tomo XLI, Imprenta de Manuel G. Hernández, Madrid, pp. 384–420.
- Vargas Sarmiento, Patricia (1990). “Los emberas y los cunas en la frontera con el imperio español. Una propuesta para el trabajo complementario de la historia oral y de la historia documental”. En: *Boletín del Museo del Oro*, Banco de la República, Bogotá, No. 29, pp. 75-101.
- \_\_\_\_\_ (1993). *Los embera y los cuna: impacto y reacción ante la ocupación española, siglos XVI y XVII*, CEREC, Instituto Colombiano de Antropología, Bogotá, 199 p.

- Vasco Uribe, Luis Guillermo (1987). *Semejantes a los dioses. Cerámica y cestería embera-chamí*. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 161 p.
- West, Robert (1972). *La minería de aluvión en Colombia durante el período colonial*. Universidad Nacional de Colombia, Imprenta Nacional, Bogotá, 131 p.
- White, Juan Henry (1919). “Disertación sobre los indígenas de occidente”. En: *Repertorio Histórico*, Órgano de la Academia Antioqueña de Historia, Imprenta Oficial, Medellín, año 11, Nos. 14 y 15, pp. 585-589.